

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, sito en Ituzaingo 340, 6° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Nuñez Romero Mercedes s/ Ejecución Prendaria, (Expte. N° SI-6308 - 2017), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2020 A PARTIR DE LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen modelo Gol Trend 1.6 GP, 5 puertas, año 2014, motor Volkswagen N° CFZN16609, chasis marca Volkswagen N° 9WBAB45U2ET207034. Dominio OBI375. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular a Bueno. Base: \$ 200.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la Subasta: Los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los Arts. 21 a 24 Ac. 3604/12 SCBA. Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (Arts. 581 y 582 del CPCC), no se admite la cesión de los derechos del adjudicatario. Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$10.000, debiendo el postulante proceder a su integración mediante depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 851619-0, CBU 0140136927509985161904, CUIT 30-99913926-0, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (arts. 562, 4° párrafo, 22 del Anexo I de la Ac. antes cit.). La seña, a cargo del comprador se fija en un 10 % del precio, la que deberá ser depositada en la cuenta de autos, acompañando la correspondiente boleta de depósito en la oportunidad en que concurra a celebrar la audiencia del Art. 38 Ac. 3604/12. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el Art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado precedentemente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Audiencia de Adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y constatada la identidad del mejor postor, se celebrará la audiencia de adjudicación ante el Actuario (Arts. 3 y 38 de la Ac. 3604/212 SCBA) el día 13/5/2020 a las 9:30 hs. Deberán concurrir a esta audiencia el martillero y el adjudicatario, este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica y el comprobante de pago de la seña (art.38 de la Ac. 3604/212 SCBA y Art. 562 del CPCC), constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de Ley. (Art. 38 del Anexo I de la Acordada 3604), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme así lo prevé el art. 133 del CPCC. Deudas: los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la posesión y que los gastos de la transferencia serán soportados en la parte proporcional que a cada uno le corresponda. Exhibición: El automotor será exhibido el 1° y 3 de abril de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs, en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. CUIT deudor: 20-95131356-5. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

OSVALDO EMILIOZZI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, sito en Brown esquina Colón, P: 1 Cuerpo: C, Morón (1708) hace saber que en los autos caratulados: "Mendizabal Héctor s/ Incidente de Concurso Especial Ejecución Hipotecaria (expte 36846), que el Martillero Osvaldo Emiliozzi Col 1.589 CM. Monotributista CUIT: 20-08403038-5, subastara por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL 16 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11 HORAS (art. 562 C.P.C.C. mod Ley 14.238) FINALIZANDO

LA MISMA EL 30 DE ABRIL DE 2020 A LAS 11:00 HORAS, un Inmueble ocupado según Mandamiento de Constatación de por una persona quien dijo llamarse Santiago, en carácter de cuidador, ubicado con frente a la calle Abel Costa (ex Rams) Nº 770 con salida a la calle Julián Pérez, integrada por tres lotes, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 228, Parc. 15a, Matrícula N° 7763 (101), Partida. N° 208352, Nomenclatura Catastral: Cir I, Secc C. Mz 228 Parcela 15f, Matrícula 7765 (101), Partida 208356, Nomenclatura Catastral: Cir I, Secc C, Mz 228, Parc 16, Matrícula 50222 (101) Partida 9182, de la Localidad y Partido de Morón, Sup. Cubierta parcela 15a edificado un galpón de aprox 250mt techo parabólico Superficie terreno aproximado 360mt, parcela 15f libre, superficie aproximada 260 mt y Parcela 16 superficie aproximada cubierta 750mt, superficie tierra 1.774mts, las 3 parcelas Sup. Total Aprox. 2.400 m2. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el maximo tribunal provincial: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 días conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (art. 28 y 42 Anexo I, Ac. 3604/2012). Esta venta se realiza libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Base: 2/3 partes de la tasación que obra en autos, US\$ 1.286.666,66. Señá 30%, más el uno por mil adicional de la comisión asignada al martillero (art. 38 inc. b Ley 7014). Comisión 5% más el 10% de aportes previsionales a cargo del comprador (Art 54, IV Ley 10.973, modif Ley 14.058). Participación en la Subasta: Registración como Postor en Subasta: para poder pujar, lo postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informativo suministrado por la suprema corte deberán –a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración. Se deja constancia a los usuarios inscriptos ante la seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuaran la reserva de postura y denunciar si se presentan a fin de intentar comprar en comisión denunciando el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de SCJBA). Depósito en Garantía: Se establece en la suma de US\$ 64.333,33 equivalentes al 5% del valor base, el cual deberá realizarse con una antelación previa de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética, el cual no será grabado por impuesto o tasa alguna (art. 562 del CPCC y art. 22 y 24 de la Ac. 3604/12 de SCJBA), debiendo el postulante proceder a su integración mediante depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Tribunales CUIT 30-99913926-0 cuenta en moneda extranjera: 0501208/8 CBU 014003042850120880, (art. 21 a 24 del Anexo I del Ac. 3604) como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. El mentado depósito deberá encontrarse acreditado en la referida cuenta con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (Art. 562, 4to parr y 22 del Anexo I de la Ac. Antes citada). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieren solicitado su reserva a efectos de lo normado por el Art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado precedentemente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Pago del precio y postor Remiso: El ofertante ganador deberá depositar la seña del 30% del precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado “postor remiso” y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del CPCC determinado como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (Art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA), en este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado “Postor Remiso” y caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, estos perderán todos los importes depositados y serán responsables de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). Acta de Adjudicación: El Martillero y el Adjudicatario deberán hacerse presentes en este juzgado Civil y Comercial N° 6 sito en la calle Alte. Brown y Colón, Morón Pcia de Bs As a fin de labrar el acta correspondiente en la fecha establecida para el día 27 de mayo 2020 a las 9,30 horas oportunidad en la que el adjudicatario deberá acreditar haber realizado el depósito en la cuenta de autos del precio de la seña, debiendo comparecer al acto muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía –el que se tomará a cuenta del precio- constancia de código de postor. El adquirente y eventualmente el comitente deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. En forma previa a llevarse a cabo dicho acto, deberá presentarse en autos boleto de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios aportes del martillero interviniente. Exhibición: El bien inmueble a subastarse será exhibido el día 4 de abril de 2020 de 10:00 a 12:00 horas en la calle Abel Costa N° 770 (ex Rams) de la localidad y partido de Morón. Para mayor información consultar al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o a los teléfonos del martillero 114-444-7955/ 4628-2775/4627-7700. Morón 9, de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

JESSICA ARACELI NAVARRO

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la martillero Jessica Araceli Navarro, Colegiada 1710, en los Autos Caratulados: "Salvucci Stella Maris c/ Rodriguez Rey Patricio s/ Ejecución de Sentencia", Expte. N° 31189 subastará en la modalidad de subasta electrónica los derechos y acciones hereditarios que pudieren corresponderle al demandado Rey Patricio Rodriguez en los autos: "Rey Maria Emilce s/Sucesión Ab Intestato" Expte. N° 107.897, de trámite por ante el Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 26 DE MARZO DE 2020 A LAS 10 HS, Y FINALIZARÁ EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10 HS. Sin Base. Al contado. Con Precio de Reserva de Pesos Diez Mil (\$10.000). Sin depósito de garantía. La primera oferta es igual al precio de reserva, los tramos siguientes se incrementarán en un 5% (art. 3,32, y 33 Ac. 3604/1). Comisión del martillero 7% con más 10% de aportes previsionales s/comisión. Cuenta Judicial de autos N° 6243-027-0500562-1, CBU 0140393827624350056211 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En caso de compra en

comisión, deberá individualizar a su comitente debiendo ambos estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. No permite la cesión del Acta Adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Acta de adjudicación se fija para el 23 de Abril de 2020 a las 11 hs. en la sede del Juzgado calle Sarmiento 32 de Bahía Blanca, a la que deberá comparecer el martillero y el postor ganador. El adjudicatario deberá acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador y deberá constituir domicilio legal y electrónico, acreditar el depósito del precio de venta; del 7% de comisión y del 10% en concepto de aportes previsionales. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico de la martillera: jessicaanavarro@hotmail.com y/o al Tel 291-4198601. Bahía Blanca, marzo de 2019.

mar 17 v. mar. 19

DANIEL F. MANGANIELLO

POR 3 DÍAS - El Juz. de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, hace saber que Daniel F. Manganiello (T°I: F°397 CD. Of. Olavarría n° 170 Dolores; TE: 02245441604 Rematara, EL 30 DE MARZO DE 2020, A LAS 12 HS. en Castelli 265/263 de Dolores, dos vehiculos automotores usados en el estado en que se encuentran A) Furgon Modelo Transit 350L, Marca Ford, año 2001 Dominio: EAF263 Motor Ford; N° YE29402, Chasis marca Ford N° WFOLXXGBF1GE29402 y b) Marca Fiat; tipo Familiar; modelo Doblo 1,4 16; v active; Mortor marca Fiat N° 843a10001831547; Chasis marca Fiat N° ZFA263000- E6105163; Año: 2013 Dominio NLA084 .- Condiciones: Base para el a) \$500.000 Base para el b) \$156.667, El adquirente deberá abonar el 30% en efecto; debere constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, y el saldo se abonará a la aprobación de la subasta; honorarios 3,5% cada parte mas 10 % aportes e IVA; Sellado 1,20%.- Dia de Visita:30//3/20 de 10 a 11 en Castelli 263 Dolores.- El comprador no podrá hacer uso del vehículo hasta realizar la transferencia, todo a su cargo.- El vehiculo a) adeuda \$13.284,73 al 22/11/19 b) Adeuda -130.733,90 al 12/3/2020 Venta en autos: "Contardo Luis Alberto s/ Sucesión Ab Intestato" Exp. N° : 67.647.- Dolores, marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primero Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a GEBERT LUIS y a GUSTAVO GISLARIS SERET y/o herederos de los mismos, y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objetos de este proceso, cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Folio N° 183v año 1909, Lote 32, Circunscripción II, Sección C, Chacra 242, Manzana 242b, Parcela 23, Partida N°11.071; Folio N° 183v año 1909, Lote 31, Circunscripción II, Sección C, Chacra 242, Manzana 242b, Parcela 24, Partida N° 73.202; y Folio 503 año 1925, Lote 30, Circunscripción II, Sección C, Chacra 242, Manzana 242b, Parcela 25, Partida N° 73.203, a fin de que tomen intervención en los autos "Muscaridolo Mario Oscar y Otros C/ Gebert Luis y Otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N°: 111792 para hacer valer sus derechos, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 4 de Marzo de 2020. Firmado: María Damiana Frías, Secretaria.

mar. 9 v. mar. 20

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial San Isidro, en los autos caratulados Medina Susana Lucia y otros c/ Caire Vicente s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (SI-44977-2010), cita al Sr. VICENTE CAIRE; y a todos los posibles herederos y/o sucesores de Vicente Caire y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Uruguay 1430, entre Ricardo Rojas y Jose Marlol de la Ciudad de Pilar, identificado catastralmente con la nomenclatura: C: VII P: 1187-d Partida Inmobiliaria 9888 de la localidad de Pilar; para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, marzo de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

mar. 10 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a DAIANA JUDITH ARRASCAETA MONTEROS D.N.I. N° 33.597.738, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: -1711-2013 - 4561 - "De Trueba Francisco Javier y Arrascaeta Monteros Daiana Judith s/ Estafa y Hurto Simple en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 6 de Marzo de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado a fs. 286/286 vta., y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Daina Judith Arrascaeta Monteros bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría 6 de marzo de 2020.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Settembrino Fernando Gabriel s/ Quiebra (pequeña)", que el 12 de febrero de 2020 se ha decretado la quiebra de FERNANDO GABRIEL SETTEMBRINO con domicilio en San Luis 129 de la ciudad de Punta Alta, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen al Síndico Cr. María Cristina D'annuncio, con domicilio en Italia 958 de esta ciudad. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 28 de abril de 2020 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Se señalaron los días 11 de junio de 2020 para la presentación del informe individual y 10 de agosto de 2020 para el informe general. Bahía Blanca, 9 de marzo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BATISTA DOMINIQUE GISELLA y MELISA BLANCO en causa nro. INC-15844-2 seguida a Cabrera Franco Fabián por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: " /// del Plata, 9 de Marzo de 2020.-I.- En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción. Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. Ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 15/04/2020 a las 09.30 horas. Oficiése a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martín Adrián s/ Incidente de Salidas Transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...", haciéndole saber que en el día de la audiencia deberá acompañarse un gráfico de conducta actualizado, con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido el nombrado y el legajo personal del interno. III. Notifíquese a las víctimas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Téngase presente que se ha notificado a las otras víctima de autos, en el legajo de control de ejecución. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DANIEL ANTONIO AMADOR, víctima de autos, con último domicilio en calle Jujuy N° 2252 de la Ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16269 seguida a Calvo Federico Julio por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "mlc ///del Plata, 13 de Febrero de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9.- A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello.-....."Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf///del Plata, 9 de Marzo de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Sr. Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-00-30436-18 (R.I. 8369) Registro de Secretaría de Gestión Departamental N° LZ-3740-2019 seguida a Rago Antonio, argentino, poseedor del D.N.I. 20.838.465; nacido el 7 de abril de 1969 en Capital Federal, hijo de Salvador Rago (f) y de Maria Estrella Otero Sueiro (v), con Prontuario 712952 de la sección AP; Legajo O3465649, en orden al delito de "Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil", a fin informarle que el Sr. Juez titular del Juzgado en lo Correccional N° 6 Departamental, cita y emplaza a RAGO ANTONIO, argentino, poseedor del D.N.I. 20.838.465; con el objeto de que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, y de no presentarse dentro del mentado plazo se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo), como recaudo legal se transcribe el auto que lo ordena: "Banfield, 9 de marzo de 2020.- En atención al estado de autos, y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Antonio Rago, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 Del Departameto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a JOSUE FALCON, en la causa N° 07-00-29467-16 (N° interno 5817) seguida al nombrado en orden al delito de Robo en grado de Tentativa, de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "////field, 23 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-29467-16 (N° interno 5817) seguida a Falcon Josue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76 ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-29467-16 (N° interno 5817) respecto a Falcon Josue a quien se le imputará el delito de Robo en grado de Tentativa, hecho presuntamente ocurrido el día 14 de mayo de 2016 en el partido de Almirante Brown. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Falcon Josue, titular de D.N.I. N° 36.162.798, argentina, soltero, nacido el 01/04/1991, en Capital Federal, hijo de Juan Antonio Dos Santos y de Jorgelina Falcon, domiciliado en Olavarría n° 860 de La Boca, Capital Federal, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3528467, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1465032AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado."

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5185-18 (Sorteo N° SI-1645-2018 e I.P.P. N° 1400-3818-18), caratulada "Magnifico Andres Alejandro s/ Tenencia Simple de Estupefacientes", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a MAGNIFICO ANDRES ALEJANDRO alias "Tito", de nacionalidad argentina, nacido el 07/08/1974, de estado civil soltero, de ocupación pintor, posee documento DNI 24075120, es hijo de Blanca Yolanda Santos y de Cosentino Andres Magnifico y posee último domicilio en la calle Scalabrini Ortiz N° 1444 Dto. "D" de Villa Adelina, partido de San Isidro, y Virrey del Pino N° 2428, piso 5to. "37" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con prontuario nacional N° O3458263 del 12/06/2018 y provincial N° 949242 AP, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 6 de marzo de 2020... Por otro lado, toda vez que Andrés Alejandro Magnifico se ausentó del domicilio fijado en autos -ver informe de fs. 166vta.- previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. -art. 129 del CPP-. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Villa Adelina y Cmisaría Vecinal n° 13 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa." Firmado Ma. Emma Prada, Juez".

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, notifica a MARÍA ESTHER CABEZAS MORALES, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-17984-10, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "Banfield, 04 de noviembre de 2019. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 700-17984-10, que se siguieran a Cabezas Morales María Esther, en orden al delito de Robo Calificado; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 327/vta., la imputada ha reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Se aduna a ello el dictamen favorable esgrimido por el Sr. Fiscal de Juicio a fs. 443, previo comprobación de su carencia de antecedentes penales posteriores según consta a fs. 401 y 437/440. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Juez de Ejecución del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a María Esther Cabezas Morales, en orden al delito de Robo Calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 29 de marzo de 2010, en la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, en perjuicio de Adriana Balasch. (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.-Sobreseer a María Esther Cabezas Morales -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 700-17984-10, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPRP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor. Fdo: Mariel E. Alegre, Juez". Secretaría, 18 de febrero de 2020. Gabriela A. Gomez, Secretaria.- (Acord. 3733/14)

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 1731/19 (I.P.P. N° 03-04-003275-19) "Alvarez Juan Gabriel Hurto a

Brandolino, Lucia Amelia en Villa Gesell", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado ALVAREZ JUAN GABRIEL, D.N.I. N° 32160337, cuyo último domicilio conocido era en calle Avenida 10 N° 1972 de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "En la ciudad de Dolores, a los 26 de diciembre De 2019. ..Cuestiones:... Veredicto... Sentencia... Por todo ello, y en virtud de las previsiones de los arts. 18 de la Constitución Nacional, art. 8.2 y 9 de la C.A.D.H., art. 5, 23, 26, 27 y ss del CP., arts. 24, 371, 395, 397, 398, 399 del C.P.P. es que Resuelvo: 1.- Admitir la propuesta de juicio abreviado luciente a fojas 12 oportunamente ratificado ante este Juzgado (conforme Arts. 395 y ccs. C.P.P.). 2.- Condenar a Alvarez Juan Gabriel, DNI 32.160.337, argentino, instruido, ayudante albañil, de 33 años de edad, nacido el día 17 de febrero de 1986 en Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, estado civil soltero, hijo de Juan Justo Alvarez (V) y de Angela Magdalena Coronel (v), con domicilio en calle Avenida 10 N° 2972 de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, por resultar autor -art. 45 del CP- penalmente responsable del delito de Hurto Simple previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, ocurrido el día 26 de octubre de 2019, en la localidad de Villa Gesell, Pcia de Buenos Aires, a la Pena de Dos (2) Meses de Prisión de Efectivo Cumplimiento y costas. - Rigen las normas legales antes citadas. 3.- Mantener la Declaración de Reincidencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Juan Gabriel Alvarez, conforme surge de fs. en virtud de los antecedentes condenatorios del nombrado -fs. 87/95 de la I.P.P. N° 03-04-003275-19; art. 50 del C.P.- 4.- Declarar compurgada la pena impuesta para el procesado Alvarez, en razón del tiempo cumplido en prisión preventiva art. 24 del CP. 5.- Conceder la Excarcelacion Bajo Caucción Juratoria, tal como ha peticionado la defensa a fs. 13 de este expediente, en los términos del artículo 169 inciso 9 del C.P.P. del imputado Juan Gabriel Alvarez, la que deberá hacerse efectiva en el día de la fecha por intermedio de la Unidad Penal VI, debiendo labrarse el acta pertinente, en la cual el imputado deberá comprometerse a presentarse ante el Juzgado siempre que sean llamado por disposición del órgano interviniente, a cuyo fin constituirán domicilio dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, en el que se practicaran las notificaciones y emplazamientos. A tales fines líbrese el correspondiente oficio. 5.- Regístrese la presente en el libro de sentencias, notifíquese a las partes electrónicamente y al imputado mediante oficio. Firme y consentida la practíquense las comunicaciones de ley. Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez - Juzgado En Lo Correccional N° 1 - Ante Mí Dra. Natalia Noemi Lovari - Secretaria.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 9 de Marzo de 2020.- Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado Alvarez Juan Gabriel, provenientes de la Comisaría de Villa Gesell; agréguese a la presente y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, obrante a fojas 16/18 y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Defensor Oficial."-Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2074 (I.P.P. N° 10-00-027337-19) seguida a Jorge Sebastian Marco, por el delito de Lesiones Leves Agravadas, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a JORGE SEBASTIAN MARCO argentino, de 40 años de edad, soltero, instruido, nacido el 03/10/1978 en CABA, ser hijo de Marcelo Hector Marco (v) y de Martinez Gladis Margarita (v), con DNI 26.886.088, domiciliado en Larrañaga 563 entre Balbastro y Los Patos de Parque San Martin, partido de Merlo. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Transcribir despacho la parte que se ordena". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaria, 5 de marzo de 2020. Mria. Laura Corrales, Auxiliar Letrada.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CONTRERAS NOELIA MAGALI, DNI 38110386, nacida en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el día 25 de julio de 1994, hija de Fernando Contreras y de Marisa Bustos, con último domicilio conocido en calle Morteo N° 325, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3639, IPP- I.P.P. 8187/13, caratulada: "Basualdo, Leonel Catriel - Cornaglia, Fernando Gabriel - Escobar Gonzalez, Braian Nicolás - Ferreyra, Micaela Lujan- Contreras, Noelia Magali - Robo Simple - San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 3 de marzo de 2020.- Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante a fs.329 y de lo informado a fs. 312, desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Contreras Noelia Magali, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarada rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro.3639 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". La nombrada, quien se encuentra imputada del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararla rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro.3639. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 3 de marzo de 2020. San Nicolás, 3 de marzo de 2020.

mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - LA Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta cita y emplaza a EZEQUIEL RUBEN SANCHEZ, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-14926-19 (nº interno 7284) seguida al nombrado en orden al delito de Robo en grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe:"//field 10 de marzo de

2020.-Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Sanchez Ezequiel Ruben por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le Declarará su Rebeldía, (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional P.D.S. con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dra. Fabiana Elena Brandolín, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 140-2019, caratulada: "Julio César Canziani por Amenazas Agravadas por el Uso de Armas y Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Concurso Real.- (Arts. 55, 149 bis, 189 bis, inc. 2°, 2° párrafo del C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 con sede en la ciudad de Tres Arroyos, bajo el N° de I.P.P. 02-01-002707-18/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "/// Tres arroyos, 3 de marzo de 2020. Por recibidas las actuaciones policiales de fs. 127/128, incluyendo el informe de fs. 128vta., habiendo resultado infructuoso notificar al imputado JULIO CÉSAR CANZIANI del cómputo de pena de fs. 124vta., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local.- (Arts. 129, 303, 304 y 376 concs. del C.P.P).- Cuyos datos personales son; Julio César Canziani, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 26.107.724, de 42 años de edad, instruido, hijo de Julio César Canziani (v) y de Elva Gladis Espinoza (v), nacido en la ciudad de Tres Arroyos, en fecha 14 de septiembre de 1977, de estado civil soltero, con último domicilio de calle Ayacucho N° 1174 de Tres Arroyos". (Arts. 129, 303, 304 y 376 concs. del C.P.P).- Fdo. Dra. Fabiana Elena Brandolín.- Juez Correccional P.D.S.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. Gisela Aldana Selva, dirijo a ud. el presente en el marco de la causa de epígrafe, a los fines de la publicación del edicto a continuación transcripto: "Por cinco Días. La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LEANDRO DAMIÁN PADILLA, D.N.I. N° 38.837.299, Alias "el Doute", Argentino, Changarín, Soltero, nacido el 17/11/94 en José C. Paz., Último Dlio calle Galarza N° 5819 de Moreno, Hijo de Viviana Tello; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2835-2019 (8192), "Padilla, Leandro Damian s/ Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 10 de Marzo de 2020. Gerardo César Simonet, Secretario.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a PABLO GABRIEL SALVATIERRA, argentino, instruido, nacido el 28/12/1975 en Moreno (B), D.N.I.: 25.056.287 con último domicilio en calle Guido Spano N° 1395 de Moreno (B) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1307-2019 (7931), "Salvatierra, Pablo Gabriel s/ Exhibiciones Obscenas Agravadas por afectar a una Menor de Edad", bajo apercibimiento de ser Declarado rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 28 de Febrero de 2020. Gerardo Simonet, Secretario.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - En causa N° 3174/00 (sorteo N° 3276-2018) seguida a "Cano, Samuel s/ Robo Agravado por su comisión con efracción", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Fabián F. Brahim se dispuso notificar a SAMUEL CANO, del auto que seguidamente se transcribe:"///cedes, 06 de marzo de 2020. Téngase presente lo informado por el actuario y cítese nuevamente al encartado Cano para el día 31 de marzo próximo, a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa. Notifíquese." Fdo. Dr. Fabián F. Brahim. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes. Mercedes (B), 6 de marzo de 2020.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a TORRES CRISTIAN ADRIAN, PEREA WALTER WILDES y PEREA NAHUEL en causa nro. INC-16238-3 seguida a Bouzada Pablo Andrés por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 9 de Marzo de 2020. I. En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción. Sin perjuicio de ello, designese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 15/04/2020 a las 09.30 horas. Oficiése a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/ Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos..", haciéndole saber que en el día de la audiencia deberá acompañarse un gráfico de conducta actualizado, con indicación de las sanciones disciplinarias que

hubiera recibido el nombrado y el Legajo Personal Del Interno.-III.- Notifíquese a las víctimas de autos, Torres Cristian Adrian, Perea Walter Wildes y Perea Nahuel a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.
mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, hace saber por cinco días que en autos "Baldassarini Marcelo Alejandro s/ Quiebra" con fecha 28 de Diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de BALDASSARINI MARCELO ALEJANDRO con D.N.I. 37.272.218 con domicilio en la calle Colon 2661 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría siendo el síndico designado, el contador Juan Carlos Sanguineti con domicilio legal en Anibal Ponce 1470 de Banfield y domicilio del estudio donde recibiré a los acreedores en Castro Barros 55 de Lanús. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que entregue a la sindicatura dentro de las 24 hs., los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Verificación de créditos: hasta el día 18 de Mayo de 2020. Informe Individual: 1 de Julio de 2020. Informe General: 14 de Agosto de 2020. Hágese saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Los acreedores posteriores a la presentación concursal de la fallida deberán proceder a la verificación de sus créditos conforme lo establece el art. 202 de la ley 24522. Atento lo normado por el art. 89 de la ley 24522, publíquese edictos en el Boletín Judicial y diario La Verdad de Monte Grande por cinco días con los recaudos allí exigidos, la que deberá efectuarse sin previo pago. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2074 (I.P.P. N° 10-00-027337-19) seguida a Jorge Sebastian Marco, por el delito de Lesiones Leves Agravadas, del registro de la Secretaría Única, citese y emplacese a JORGE SEBASTIAN MARCO argentino, de 40 años de edad, soltero, instruido, nacido el 03/10/1978 en CABA, ser hijo de Marcelo Hector Marco (v) y de Martinez Gladis Margarita (v), con D.N.I. 26.886.088, domiciliado en Larrañaga 563 entre Balbastro y Los Patos de Parque San Martín, partido de Merlo. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Transcribir despacho la parte que se Ordena". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 5 de marzo de 2020. Firmado Electronicamente por María Laura Corrales, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a PABLO JAVIER BENITO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-19613-19 caratulada "Benito Pablo Javier s/ Lesiones Leves-9474-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 9 de Marzo de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Pablo Javier Benito la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 48, teniendo en cuenta lo actuado a fs. 52, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 53. Citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía..Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 9 de marzo de 2020. Sebastian Gry. Boletinoficial-Prov-Bsas@Bof.Notificaciones. Acordada 3733/14. Lomas de Zamora, 9 de marzo de 2020.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del castillo, cita y emplaza a EDUARDO JAVIER ACEVAL, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 35805-19 caratulada "Aceval Eduardo Javier s/ Robo, Violación de Domicilio-9488-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 9 de marzo de 2020...Atento a la incomparecencia del imputado Eduardo Javier Aceval la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 94 y 100, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 106, Citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía... Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 9 de marzo de 2020.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N 3 de San Nicolás de los Arroyos, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JUAN PABLO ROMERO, con D.N.I. n° 41.311.128, de nacionalidad Argentina, hijo de Ricardo Javier Romero y de Verónica Elisa Roma, con último domicilio conocido en calle Cuba y Brasil del B° La Cumbre de la ciudad de Arrecifes, Prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4834, caratulada: "Romero Juan Pablo - Robo - Arrecifes" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de Marzo de 2020. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 117 con relación a la citación y notificación del imputado e informe de la Actuaría a fs. 120 y lo manifestado por la defensa a fs. 125 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Romero Juan Pablo, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 4834 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiese al Boletín Oficial a tal fin. Proveo por licencia comunicada de la Titular.- Fdo. Dr. Alejandro G. López. Juez.-El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad

de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo/a Rebelde en causa N° 4834 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 6 de marzo de 2020.

mar. 13 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - En causa n 3014/00 (sorteo n 1979-2018) seguida a "Aguirre, Mario Alberto y Otros s/ Robo Calificado por el uso de arma de fuego y por su comisión en lugar poblado y en banda y portación legal de arma de guerra, en Nueve de Julio", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Fabián F. Brahim se dispuso notificar a MARIO ALBERTO AGUIRRE, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, 06 de marzo de 2020. Téngase presente lo informado por el Actuario y cítese nuevamente al encartado Aguirre para el día 31 de marzo próximo, a las 10:00 hs. a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 CPP). Notifíquese." Fdo. Dr. Fabián F. Brahim. Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes.

mar. 13 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires hace saber que el día 27 de abril de 2020, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE 1361 EXPEDIENTES, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires n°003492 del 18/12/2019, correspondientes a la EX SECRETARÍA DE ACTUACIÓN JUDICIAL, iniciados en el período comprendido entre los años 2001 y 2005, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina del material a destruir (Art.119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo de la Suprema Corte de Justicia, sito en el Palacio de Tribunales de calle 13 e/47 y 48 -Subsuelo- de la ciudad de La Plata. Según establece el artículo 120 del Acuerdo .3397/08, los interesados pueden plantear, por escrito, ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. La Plata, 10 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial Necochea hace saber que se ha dispuesto para el día 29 de Abril de 2020, a las 10:00 horas, la DESTRUCCIÓN de 62 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1988 a 2014 pertenecientes al EX JUZGADO DE TRANSICIÓN N° 1, AL JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 1, AL TRIBUNAL EN LO CRIMINAL N° 1, A LA CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL, AL EX TRIBUNAL DE MENORES N° 1 Y AL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08; autorizada por la Resolución de la SCBA N° 244 de fecha 04/03/2020. Dejo constancia que el Departamento Histórico finalizó con el expurgo, selección y catalogación de expedientes en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934. Los interesados se encuentran facultados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 S.C.J.B.A. a plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, ejerciendo este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08 SCJBA. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle Avda. 59 N° 2299 de esta ciudad. Necochea, 11 de marzo de 2020. Fdo. Dr. José María Fernández, Jefe Archivo.

mar. 16 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, secretaria única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 subsuelo del palacio de tribunales, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires en los autos "Guidotti Rosa Haydee s/ Concurso Preventivo (Expediente Judicial N° 826.154) comunica que el 4 de febrero de 2020, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GUIDOTTI ROSA HAYDEE s/ Sucesión Ab Intestato, siendo el Síndico designado en la categoría B: Sebastian Pablo Formica con domicilio en calle 6 N° 1197 de la Localidad de La Plata. Los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley falancial hasta el día 30 de abril de 2020, horarios de atención de 08 a 17 Horas, en el domicilio precedentemente indicado. Fíjese los 11 del mes de junio de 2020 y el día 12 del mes de agosto de 2020 para presentar el Informe Individual y General (arts. 35 y 39 Ley 24.522). La Plata, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - "UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO ÚNICA DE GRAL. PACHECO PARTIDO DE TIGRE-conforme el Art. 268 Párrafo cuarto y 290 del C.P.P se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.S, a saber: "IPP 14-01-4211-10 s/ Daño Vma Caparra Osvaldo Ramón"; IPP 14-01-4207-10 S/ AMENAZAS VMA CAPARRA OSVALDO RAMÓN; IPP 14-01-849-17 S/ LESIONES CULPOSAS VMA SORIA JUAN CARLOS; IPP 14-01-3732 S/ ROBO PRIGIONE GABRIELA; IPP 14- 01-6380-09 S/ AMENAZAS VMA BALBUENA MARIA CANDELA; IPP 14-01-3406-10 S/ ROBO EN TENTATIVA Y ABUSO DE ARMAS VMA ARENALES ALICIA BEATRIZ; IPP 14-01-36672-02 S/ AV. DE PARADERO VMA BARRERA PAOLA DANINA; IPP 14-01-116524 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA SIRULLI ANALIA RAQUEL; IPP 14- 01-3791-10 S/ LESIONES CULPOSAS VMA VVK MARINA; IPP 14-01-3824-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA GASSETTI LEONARDO GABRIEL; IPP 14-01- 5660-15 S/ LESIONES CULPOSAS VMA CEPEDA VICTOR SEBASTIAN; IPP 14-01-3683-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA CUSSIGH CHRISTIAN ALFREDO; IPP 14-01-3707-15 S/ LESIONES CULPOSAS VMA LOPEZ DIEGO DAMIAN; IPP 14-01-3794-16 S/LESIONES CULPOSAS VMA ANGELERI FEDERICO EZEQUIEL; IPP 14-01-3711-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA REYES DIVINA SURIEL; IPP 14-01-3481-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA GEMELIERI MAXIMILIANO; IPP 14-01-3708-10 S/ AV. CAUSALES DE MUERTE DTE DIAZ MATIAS; IPP 14-01-3351-16 S/ ROBO EN TVA VMA LOPEZ NADIA SOLEDAD; IPP 14-01-77280- 04 S/ LESIONE Y AMENAZAS OBREGON SILVIA ROMINA; IPP 14-01-84072-05 S/ DAÑO VMA AGUERO ANTONIO WALTER; IPP 14-01- 85214-05 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA HELGERA ATILIO FERMIN; IPP 14-01- 84603-05 S/ LESIONES VMA MIRANDA BEATRIZ AIDA; IPP 14-01- 998-16 S/ HURTO VMA MOLINA JUAN CARLOS; IPP 14-01-

128381-08 S/ DENUNCIA VMA MASI GUSTAVO DAMIAN; IPP 14-01-270867-08 S/ DEFRAUDACIÓN VMA MASI GUSTAVO DAMIAN; IPP 14-01-26733-02 S/ HURTO VMA PEREYRA MIGUEL ANGEL; IPP 14-01-3478-16 S/ ROBO AGRAV. VMA DIAZ PATRICIA NOEMI; IPP 14-01-4523-16 S/ ROBO AGRAV. DTE LOPEZ NELSON MARTÍN; IPP 14-01-85838-05 S/ ROBO Y HALLAZGO DTE MIOLIORE CLAUDIA ALEJANDRA; IPP 14-01-2312-10 S/ LESIONES VMA CANO MARIA DE LOS ANGELES; IPP 14-01-85902-05 S/ ROBO VMA VALLEJOS IRMA YOLANDA; IPP 14-01-3697-10 S/ LESIONES CULPOSAS VMA JUAREZ WALTER; IPP 14-01-6906-09 S/ DESOBEDIENCIA Y LESIONES VMA ACUÑA LAURA HELENA; IPP 14-01-816-10 S/ LESIONES VMA ACUÑA LAURA HELENA; IPP 14-01-1002-09 S/ PIL Y LESIONES VMA SANCHEZ ALBANA JUTHIS; IPP 14-01-36534-02 S/ DEFRAUDACIÓN VMA ALDAO ERNESTO; IPP 14-01-215-20 S/ LESIONES Y ROBO VMA GUTIERREZ RAMIREZ FEDERICO; IPP 14-01-734-20 S/ AV. DE ILICITO VILLAGRA ANGEL AZUL; IPP 14-01-6598-19 S/ AV. DE ILICITO VMA PONCE RAMON HECTOR; IPP 14-01-1760-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA FIERRO SERGIO; IPP 14-01-2301-16 S/ ROBO Y HALLAZGO VMA RODRIGUEZ JORGE ALBERTO; IPP 14-01-362-16 S/ LESIONES VMA BENITEZ BELEN SOLEDAD; IPP 14-01-1101-16 S/ VIOLACION DE DOMICILIO Y AMENAZAS VMA CORREA OMAR ALEJANDRO; IPP 14-01-2650-15 S/ ROBO VMA GIMENEZ JORGE DANIEL; IPP 14-01-151-16 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA ROTELLIA MARCELO; IPP 14-01-121582-08 S/ HALLAZGO VMA CACERES JUAN CARLOS; IPP 14-07-2070-09 S/ HALLAZGO VMA FONFRIA ANDREA ROSSANA; IPP 14-01-5607-19 S/ VEJACIONES VMA SANTA CRUZ RODRIGO ALEJANDRO; IPP 14-01-627-20 S/ AV. DE ILICITO VMA OLIVEROS HUGO DANIEL; IPP 14-01-6592-19 S/ LESIONES VMA GALLO CAMILA ALDANA; IPP 14-01-6842-19 S/ AV. DE CAUSALES DE MUERTE DTE GOITTEA YESICA PAMELA; IPP 14-01-2833-16 S/ ROBO EN TVA Y LESIONES VMA VIDELA CARLOS FABIAN; IPP 14-01-3646-16 S/ HURTO VMA KENNEL MARCELO OMAR; IPP 14-01-3809-16 S/ ROBO AGRAV. VMA SANCHEZ GONZALO TOMAS; IPP 14-01-3594-16 S/ ROBO AGRAV. VMA OBREGON ROXANA GABRIELA; IPP 14-01-3644-16 S/ ROBO AGRAV. Y LESIONES VMA QUIROGA LUIS ELISEO; IPP 14-01-8-20 S/ AV. DE ILICITO VMA MEMOLI NORMA BEATRIZ; IPP 14-01-688-20 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA WILSON JORGE CESAR; IPP 14-01-3665-16 S/ ROBO VMA CASSINELLI GONZALO GABRIEL; IPP 14-01-505-20 S/ USURPACIÓN VMA CASTAÑO RAMON ANDRES; IPP 14-01-6957-19 S/ LESIONES CULPOSAS VMA CAMPOS THIAGO BAUTISTA; IPP 14-01-5782-15 S/ ABUSO DE ARMAS Y LESIONES VMA GUEVARA CLAUDIO; IPP 14-01-1271-16 S/ AMENAZAS VMA SOSA SERGIO GUSTAVO; IPP 14-01-1271-16 S/ AMENAZAS VMA SOSA SERGIO GUSTAVO; IPP 14-01-1420-16 S/ AMENAZAS VMA TORREZ LEANDRO EZEQUIEL; IPP 14-01-1151-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA GUCHET JUAN CARLOS; IPP 14-01-331-16 S/ AMENAZAS VMA MARTINEZ ALEJANDRO; IPP 14-01-1991-14 S/ LESIONES CULPOSAS VMA COLMAN ROSA FABIANA; IPP 14-01-1182-16 S/ HURTO Y HALLAZGO VMA GARCIA JORGE; IPP 14-01-330-16 S/ DAÑO VMA GOROSITO EBODIA DEL VALLE; IPP 14-01-871-16 S/ HURTO VMA CASAFUZ ROMINA; IPP 14-01-991-16 S/ DENUNCIA VMA ORTIZ LOPEZ CARMEN DOLORES; IPP 14-01-1080-16 S/ ROBO VMA KILL CLAUDIA ALEJANDRA; IPP 14-01-1102-16 S/ DENUNCIA VMA CORVALAN MICAELA EMILSA; IPP 14-01-952-16 S/ AMENAZAS VMA SALOMONE DAIANA AYELLEN; IPP 14-01-281-16 S/ ROBO VMA APOSTA MARIA; IPP 14-01-1381-16 S/ AMENAZAS VMA GONGOLA FLAVIA ANTONELA; IPP 14-01-332-16 S/ ROBO VMA QUINTANA FRANCO EMANUEL; IPP 14-01-1841-16 S/ HURTO VMA PALADINI PAULA MARINA; IPP 14-01-5384-00 S/ ROBO Y LESIONES VMA MIGUEL ANGEL CABRERA; IPP 14-01-1525-15 S/ LESIONES CULPOSAS VMA FLORES SILVA ALAN MATIAS; IPP 14-01-990-16 S/ DENUNCIA VMA NUÑEZ SONIA AZUCENA; IPP 14-01-390-16 S/ SUICIDIO EN TVA VMA ALVEZ MAURILLO; IPP 14-01-79067-05 S/ ROBO VMA ALBANO ALICIA ESTELA; IPP 14-01-371-20 S/ HURTO VMA MEDINA ERIKA VANESA ; IPP 14-01-2632-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA VILLAVA FLORENCIA ANAHI; IPP 14-01-1681-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA ZABLOCSKY GABRIELA MABEL; IPP 14-01-122-16 S/ AMENAZAS VMA AGUIRRE GISELLA SOLEDAD; IPP 14-01-581-16 S/ ROBO VMA CASALONE MARIANELA; IPP 14-01-750-16 S/ AMENAZAS VMA LOPEZ ERNESTO; IPP 14-01-2140-16 S/ HURTO VMA MARTINEZ LAURA ANALIA; IPP 14-01-2282-16 S/ HURTO VMA TALABERA MONICA LORENA; IPP 14-01-6529-00 S/ HOMICIDIO DTE ARMOA MARIA CRISTINA; IPP 14-01-8063-00 S/ HOMICIDIO EN TVA VMA IBARRA LEON; IPP 14-01-95480-06 S/ AMENAZAS VMA PAZ AFUCENA; IPP 14-01-123572-08 S/ USURPACIÓN VMA TIOZO CAÑETE CRISTINA; IPP 14-01-4100-16 S/ LESIONES VMA BIZCARRA LEANDRO DANIEL; IPP 14-01-8325-09 S/ LESIONES CULPOSAS VMA QUINANA MARIA ESTER; IPP 14-01-567-16 S/ ABUSO DE ARMAS VMA COSENTINO LUIS; IPP 14-01-4982-15 S/ HURTO VMA BENAVENTE LEANDRO SANTIAGO; IPP 14-01-2738-16 S/ LESIONES VMA AREVALO EDUARDO ALBERTO; IPP 14-01-3365-10 S/ LESIONES VMA CASTELLANO CLAUDIA LORENA; IPP 14-01-3789-16 S/ DENUNCIA VMA ORENDI MONICA BEATRIZ; IPP 14-01-3484-16 S/ ROBO VMA VIVERO JUAN ALBERTO; IPP 14-01-129025-08 S/ LESIONES CULPOSAS VMA HERMOSILLA PEDRO HUGO; IPP 14-01-345-14 S/ AMENAZAS VMA LOTO ANA MARIA; IPP 14-01-373-14 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA VILLALVA CAROLA; IPP 14-01-1185-16 S/ ROBO VMA ISALAS JAVIER; IPP 14-01-3856-16 S/ DAÑO VMA ESCOBAR RAMON AMANCIO; IPP 14-01-3461-15 S/ AV. DE CAUSALES DE MUERTE DTE GOMEZ NORMA ESTHER; IPP 14-01-3325-16 S/ HURTO VMA LEGUIZAMON MONICA LAURA; IPP 14-01-3664-16 S/ HURTO Y HALLAZGO VMA LOZANO GABRIEL ALEJANDRO; IPP 14-01-3320-16 S/ DENUNCIA VMA MOSEINCO JAIME; IPP 14-01-3604-16 S/ AMENAZAS VMA DE LA CANAL IGNACIO NICOLAS; IPP 14-01-3400-16 S/ AMENAZAS VMA SGROI EDUARDO ANDRES; IPP 14-01-5647-15 S/ LESIONES CULPOSAS VMA CHAVEZ ORLANDO MATIAS; IPP 14-01-2821-16 S/ LESIONES VMA TOLEDO LEILA ANAHI; IPP 14-01-1106-16 S/ DAÑOS VMA MANNA ROCIO ELIZABETH; IPP 14-01-4026-14 S/ HURTO VMA SAUCEDO ANTONIA ITATI; IPP 14-01-4173-15 S/ AV. DE CAUSALES DE MUERTE DTE ROMAN ALBERTO ROJAS; IPP 14-01-3603-16 S/ LESIONES CULPOSAS VMA PIERONI GUSTAVO OSCAR; IPP 14-01-3740-16 S/ HURTO Y AMENAZAS VMA SOSA RISO LUDMILA MAIRA; IPP 14-01-3791-16 S/ AMENAZAS VMA ACOSTA VICTORIA; IPP 14-01-3857-16 S/ AMENAZAS VMA MOREYRA RAUL SERGIO; IPP 14-01-3465-16 S/ ROBO VMA ULLUA JONATAN MIGUEL; IPP 14-01-3676-16 S/ ROBO VMA PERRETTA EMANUEL JUAN ANTONIO; IPP 14-01-3556-16 S/ LESIONES VMA JORDAN RICARDO RUBEN; IPP 14-01-3456-16 S/ HURTO VMA PERICHALT VIVIANA ADRIANA; IPP 14-01-3670-16 S/ HURTO VMA MEDRANO JONATHAN EZEQUIEL; IPP 14-01-3647-16 S/ ROBO AGRAV. VMA ROMERO RAMON CATALUNYA; IPP 14-01-108783-07 S/ LESIONES CULPOSAS VMA PAJARO NAHUEL; IPP 14-01-4127-10 S/ LESIONES CULPOSAS VMA PANONNI ALFREDO DAVID; IPP 14-01-4272-16 S/ LESIONES VMA LEIVA DANIEL RUBEN; IPP 14-01-235-20 S/ ROBO VMA RODRIGUEZ MUÑOS LIBORIO RAMON; IPP 14-01-103-20 S/ SUICIDIO DTE D'AMBROSIO MARIA ANA CAMILA VICTORIA; IPP 14-01-934-20 S/ ROBO VMA RAMIREZ AIRE CONCEPCIÓN; IPP 14-01-535-20 S/ LESIONES VMA GOLZALEZ MATIAS ARIEL; IPP 14-01-802-20 S/ ROBO VMA AQUINO ACOSTA MARIA GRACIELA; IPP 14-01-427-20 S/ LESIONES CULPOSAS VMA ARZE OSVALDO ISMAEL; IPP 14-01-6403-19 S/ ABUSO

DE ARMAS VMA DUARTE GABRIEL MARTIN; IPP 14-01-6367-19 S/ LESIONES CULPOSAS VMA POLACCO ALEJANDRA INES; IPP 14- 01-833-20 S/ ROBO VMA SUAREZ LUCAS MATIAS; IPP 14-01-801-20 S/ ROBO VMA ESPINOZA SOFIA BELEN; IPP 14-01-799-20 S/ ROBO VMA MONTES DE OCA MARIO ALBERTO; IPP 14-01-3034- 16 S/ ROBO EN TVA VMA PUCCIO MARIANO JAVIER; IPP 14-01-3674-16 S/ ROBO VMA POMAR MARCELO FABIAN; IPP 14-01-3626-16 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA ROZZA FACUNDO JAVIER; IPP 14-01-7746-09S/ HURTO VMA GALLARDO INES DE LA DOLOROSA; IPP 14-01-2373-16 S/ ABUSO DE ARMAS VMA GOMEZ LUCAS MATIAS; IPP 14-01-3436-16 S/ ROBO AGRAVADO VMA SYRINO DIEGO ALEJANDRO; IPP 14-01-4-20 S/ AMENAZAS Y DAÑO VMA SOSA JOSE MARIA; IPP 14-01-6907-19 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA SANCHEZ DE LA RIVERA MIRELIA; IPP 14-01- 6439-19 S/ AV. DE ILICITO VMA CORONEL SUSANA LIDIA; IPP 14-01-5702-19 S/ LESIONES Y AMENAZAS VMA GALLEGUE PABLO ALBERTO; IPP 14-01-5875-19 S/ DAÑO Y LESIONES VMA RUIZ ROBLES RODRIGO EMANUEL; IPP 14-01-3191-20 S/ ROBO VMA GALARZA ESTEBAN RICARDO; IPP 14-01-37-20 S/ AMENAZAS DAÑO Y DESOBDENCIA VMA MARTINEZ GONCALVES LIDIA; IPP 14-01-6485-19S/ DESOBDENCIA VMA LEZCANO SOLEDAD; IPP 14-01-6345-09 S/ HURTO VMA NOVAK VERONICA. Asimismo, se hace saber el contenido del art. 83 inc. 8vo. a procurar la revisión ante el Fiscal de Camara Deptal. de la desestimación de la denuncia o el archivo.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5745-20 (Sorteo N° SI-374-2020 e I.P.P. N° 1401-423-20), caratulada "Tesuri Adrian Alejandro s/ Abuso Sexual Calificado en Grado de Tentativa y Amenazas", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a TESURI ADRIAN ALEJANDRO alias "macu", D.N.I. Nro 38.610.420, de 28 años de edad, estado civil soltero, ocupación empleado de Edenor en el área de podas, nacionalidad argentino, nacido el 09/01/1991 en Tigre, hijo de Manuel Tesuri y de Carmen Romero, instruido, domiciliado en la calle Pasaje uno s/n, de Rincón de Milberg Partido de Tigre y en Río Sarmiento, muelle Santa Rosa de Tres Bocas de la primera sección de islas del Tigre, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 11 de marzo de 2020. Por recibido, agréguese. Toda vez que se desconoce el paradero del imputado Adrián Alejandro Tesuri, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. art. 129 del CPP-. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Rincón de Milberg y del Destacamento de Río Capitan que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa." Firmado Ma. Emma Prada, Juez.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 Piso 7° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "I.A.D.A. S.A. S/ Concurso Preventivo" que con fecha 3 de Diciembre de 2019 se ha declarado abierto el concurso preventivo de I.A.D.A. S.A. (C.U.I.T. 30-70847167-0), cuyo síndico es Ignacio Dayraut, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Acassuso 681, San Isidro, Prov. de Buenos Aires (TEL: 02352-431341/4371-2243), hasta el día 11/5/2020. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 8/6/2020/ y 6/7/2020, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18/12/2020 a las 9:30 hs. San isidro, 10 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a GIANCARLO SANCHEZ GARCIA, con último domicilio en Callao 346 " Hostel Roca" habitación 206 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4549, que se le sigue por Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de Marzo de 2020. ///Isidro, 10 de Marzo de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 271/vta., y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Giancarlo Sanchez Garcia, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y " Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario".Secretaría, 10 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRAZA LEANDRO IVAN, poseedor del DNI 36295847; apodado Micky, nacido el 13/5/91 en Capital Federal, hijo de Jorge Alberto y de Sandra Mabel Muñoz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-63647-18 (Registro Interno N° 8126), caratulada "Barraza Leandro Ivan S/ Resistencia A La Autoridad". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 9 de marzo de 2020. En atención a lo que surge del informe de fs. 111 y fs. 113vta. y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma

establecida por el art. 129 del C.P.P.A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Di Giano Ramiro Osvaldo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° OL-420-2020) con fecha 10 de febrero de 2020 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de RAMIRO OSVALDO DI GIANO, D.N.I. 21.883.155, C.U.I.T. Nro. 23-21883155-9, con domicilio real en calle Sgto. Cabral Nro. 2.756, de Olavarría. Los acreedores deberán presentar al Síndico Cr Raúl Bernardo Galarza en el domicilio de calle Lavalle N° 3944 de Olavarría de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 am, sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de mayo de 2020, pudiendo ejercer el derecho de observación hasta el 26/05/2020. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24522 se celebrará el 02/03/2021, a las 12 hs en la sede del Juzgado. La sindicatura deberá presentar el informe individual sobre los créditos del art 35 el 25/06/2020 y el informe general del art. 39 el 26/08/2020.- Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, mes de marzo de 2020. Juzgado Civil Y Comercial N° 2, Olavarría.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ARGANARAZ ALFREDO DAMIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-18441-18 (RI 8463/4), seguida al mismo en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 6 de Marzo de 2020.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 91, dispóngase la citación por edictos del encausado Argañaraz Alfredo Damian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-18441-18, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Noelia Gomez - Auxiliar Letrada-". Lomas de Zamora, 6 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Alvarez Claudia Beatriz s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 42348-2019, hace saber que el día 19 de julio de 2019 se ha decretado la Quiebra de CLAUDIA BEATRIZ ALVAREZ, DNI 28.991.290, con domicilio real en calle 157 entre 524 y 525 de Melchor Romero, Partido de La Plata, Síndico actuante Contador Juan Agustín De Barrio, con domicilio constituido en calle 48 N° 864, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 17 de abril de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 5 de junio de 2020 y el informe general previsto por la citada ley el día 10 de agosto de 2020. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se considerarán ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, marzo de 2020. Leonardo Javier Villegas. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 27.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a JUAN RAMÓN QUINTANA con último domicilio en Gallardo 3749, de la localidad de Bancalari, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5752 que se le sigue por amenazas calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 6 de Marzo de 2020. En atención a lo informado a fs. 69 y 74, y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Fermín Igarzabal a fs. 72, desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos, Juan Ramón Quintana, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 6 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Ola Bus Sociedad de Responsabilidad Limitada s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° OL-419-2020) el día con fecha 10 de febrero de 2020 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la sociedad OLA BUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 27- 70958090-20, con domicilio social en calle Sgto Cabral n° 2756 de Olavarría. Los acreedores deberán presentar al Síndico Cr Raúl Bernardo Galarza en el domicilio de calle Lavalle N° 3944 de Olavarría de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 am, sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de mayo de 2020, pudiendo ejercer el derecho de observación hasta el 26/05/2020. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24522 se celebrará el 02/03/2021, a las 12 hs en la sede del Juzgado. La Sindicatura deberá presentar el informe individual sobre los créditos del art 35 el 25/06/2020 y el informe general del art. 39 el 26/08/2020. Dado, sellado y firmado

en la Sala de mi público despacho, mes de marzo de 2020. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Olavarría.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SUAREZ DAVID FRANCISCO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 2-7656-19 (RI 8363/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de marzo de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 143, dispóngase la citación por edictos del encausado Suarez David Francisco, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 2-7656-19, seguida al nombrado en orden al delito de hurto calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Noelia Gomez - Auxiliar Letrada". Lomas de Zamora, 6 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a PARDO BRIAN OSCAR, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-10946-12 (RI 6953/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de marzo de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 507, dispóngase la citación por edictos de la encausada Pardo Brian Oscar, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-10946-12, seguida al nombrado en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo compulsivo y de no computarse todo o parte del plazo de las reglas de conducta establecidas de conformidad con el art. 27 bis del C.P. a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Noelia Gomez - Auxiliar Letrada". Lomas de Zamora, 6 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - En causa N° 214/2016, IPP N° 03-05-000047/15, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a mi cargo, seguida a ANDREOLI ARMANDO ANTONIO s/ Amenazas Calificadas, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 114 y 4 de General Madariaga, Pcia. Bs. As., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 3 de diciembre de 2019. Autos y Vistos ... Resuelvo:- 1. Declarar extinguida la acción penal por prescripción ... en la causa N° 214/16, IPP N° 03-05-000047/15, sobreseyendo totalmente al imputado Andreoli Armando Antonio cuyos demás datos personales obran en autos, por el delito de Amenazas Calificadas ... Notifíquese a las partes en la forma de ley, al imputado por Edicto... Fdo.: Jorge Agustín Martínez Mollard - Juez. Ante mi: Florencia Doumic - Secretaria. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, 11 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a JUAN ALBERTO FERNANDEZ SANABRIA con último domicilio en Tomás Godoy 100, de la localidad de Benavídez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5173 que se le sigue por Tenencia Simple de Estupefacientes. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 9 de Marzo de 2020. En atención a lo informado a fs. 117 y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Fermín Igarzabal a fs. 120, desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos, Juan Alberto Fernandez Sanabria, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados. Una vez que sea recepcionado el mismo, córrasele vista al Sr. Agente Fiscal interviniente a fin de que se expida en relación a la Rebeldía, en consideración a que el nombrado ha sido excarcelado (fs. 37 de la presente y fs. 5/7 vta. del incidente que corre por cuerda)." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 9 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Maria Cecilia Tanco, hace saber que con fecha 01/11/2019, se ha decretado la quiebra de Sr. ARCE LILIANA ESTHER – DNI 20.528.034, señalándose el día 27/04/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. – determinando el día 13/05/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 16/06/2020 y 14/08/2020, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5° LC). La Plata, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora -sede Avellaneda-, Dra. Estela del Carmen Mollo: cita y emplaza a NÉSTOR EDUARDO LÓPEZ a fin de que en el término de

cinco días comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-003841-12/00, seguida al nombrado en orden al delito de "Abuso Sexual", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 20 de diciembre de 2019. Visto y Considerando (...) Resuelvo: Citar al inculcado Néstor Eduardo López por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su rebeldía (art. 129 del Código Procesal Penal). Notifíquese. Fdo.: Dra. Estela Del Carmen Mollo, Juez de Garantías. Secretaría, 20 de diciembre de 2019.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5721-20 (Sorteo N° SI-128-2020 e I.P.P. N° 1401-6551-19), caratulada "Veron Abel Leonardo. Daños", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a ABEL LEONARDO VERON, DNI 35.146.562, nacido el día 17/02/1990 en José C. Paz, soltero, pizzero, con último domicilio en Ruta 197 nro 2620 barrio el Indio, hijo de Fidelino Veron y Blanca Amelia Zapata, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 11 de marzo de 2020. Por recibido, agréguese. Toda vez que Abel Leonardo Veron no pudo ser ubicado en el domicilio por el mismo aportado, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. art. 129 del CPP-. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Talar que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa, asimismo para el caso que el mismo no sea habido deberá proceder a su notificación al Sr. Miguel Bobadilla, quien resulta ser encargado del barrio de Emergencia Sagrada Familia. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las Sras. MARÍA ELENA PALMA DE CEBELLADA; AMELIA PALMAS y SACCHETTI NORMA, víctimas de autos, con último domicilio en calle Chacabuco N° 4860 y Concepcion arenal N° 4000, ambos de esta ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16690 seguida a Pacheco Maximiliano Ezequiel por el delito de Robo y Robo en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de Febrero de 2020. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 11 de marzo de 2020. Autos Y Vistos:.....Asimismo, y en virtud, de lo informado respecto de las víctimas de autos, Sras. Maria Elena Palma de Cebellada; Amelia Palmas y Sacchetti Norma, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el auto de fecha 5/02/2020." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber 5 días que en los autos: "Asociacion Mutual de Trabajadores Argentinos s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 53375 que el 12 de febrero de 2020 se ha decretado la quiebra de ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS, con domicilio en Murature 959 de la Ciudad de Punta Alta, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen al Síndico Cr. Hugo Gustavo Benedetti, con domicilio en Roca 698 de esta ciudad. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 28 de abril de 2020 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Se señalaron los días 11 de junio de 2020 para la presentación del informe individual y 10 de agosto de 2020 para el informe general. Bahía Blanca, 10 de marzo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 14 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 06 de septiembre de 2019 ha decretado la quiebra del Sr. LUDUEÑA RITO ANDRES, D.N.I. 6.684.166, C.U.I.L. 23-06684166-9 con domicilio real en la calle Coronel Suarez N° 217 de la ciudad de Mar del Plata, Síndico designado Cdora. María Sol Barriónuevo domiciliada en calle Catamarca N° 2076 "2° B" de Mar del Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones hasta el día 17 de abril de 2020 en el domicilio aquí indicado de lunes a viernes de 06:00 a 09:45 hs y de 16:30 a 20:45 hs. Para consultas los acreedores podrán comunicarse al mail cibersol_2@hotmail.com. Presentación de Informe Individual: 02 de Junio de 2020. Presentación de Informe General: 17 de julio de 2020. Mar del Plata, 10 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes(B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a Sergio Julián Benítez Lezcano, sin apodos, Paraguayo, de 23 años de edad, instruido, nacido el 9 de enero de 1996 en San Lorenzo Paraguay, soltero, albañil, domiciliado en calle Pasaje Roma N° 2680 entre Uruguay y Belgrano de Las Catonatas de Moreno; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1986-2019-4543 "Benitez Lezcano Sergio Julian s/ Lesiones Leves, Daño y Resistencia a la Autoridad, todo en Concurso Real entre Sí", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: " ///cedes, 10 de marzo de 2020.- Atento lo informado por la Comisaría de Moreno VIII a fs. 19/20, cítese por cinco días al encausado BENITEZ LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ROTONDO HECTOR BARTOLOME, D.N.I. N° 18.214.830, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2422-2018 - 6690 - "Rotondo Hector Bartolome s/ Hurto Simple", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, 10 de Marzo de 2020. Autos y Vistos: Atento a los términos en curso, teniendo en cuenta que el imputado no ha sido habido y no fue notificado que debía comparecer a la audiencia del día de la fecha, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal, cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Rotondo Hector Bartolome bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Déjese sin efecto la Audiencia de Debate Oral y Público designada para el día de la fecha. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno por medio del presente, notifica a AQUINO JOSÉ LUIS, FLORES JUAN GUSTAVO y WILLIAMS GIMENEZ CLAUDIO EMILIO en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 52218-1, seguidas a los nombrados en orden al delito de usurpación propiedad del auto que a continuación se transcribe: ///field, 5 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 52218-1s seguida a los justiciables José Luis Aquino Maidana, Gabriel Omar Ríos Gimenez, Claudio Emilio Williams Gimenez y Juan Gustavo Flores Aquino en orden a los delitos de usurpación de propiedad y abuso de arma; Y Considerando: Que a fs. 393/394 se presenta la Sra. Defensora Oficial a cargo de la Unidad de Defensa Penal N° 15, Dra. Karina Costas, solicitando que en el marco de la presente causa corresponde el dictado de sobreseimiento de los imputados Aquino, José Luis, Flores, Juan Gustavo, Ríos, Gabriel Omar y Williams, Claudio Emilio, al encontrarse al día de la fecha extinguida la acción penal por prescripción; ello de conformidad con lo estipulado por el artículo 62 inc. 2do. y 67 del Código Sustantivo. Por su parte, el Sr. Fiscal de Juicio, Dr. Ramiro Varangot, en su manifestación obrante a fs. 470, expresó su adhesión a la pretensión extintiva invocada por la contraparte, ello teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la sentencia dictada en autos, los informes de antecedentes de los imputados (ver fs. 415, 416, 431, 447, 449, 451 y 466) y de la calificación otorgada al evento al momento de dictarse la sentencia; no observándose causales de interrupción determinadas en el artículo 67 del C.P., es que solicita la extinción de la acción penal por prescripción y en consecuencia se dicte el sobreseimiento de la totalidad de los imputados. Oídas las partes, respecto a la prosecución de estos obrados, corresponderá al Tribunal integrado en forma unipersonal por el suscripto expedirse a su respecto. Sentado ello, ha de plantearse las siguientes cuestiones: ¿Media causal extintiva de la acción penal por prescripción? ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar? A partir de los planteos formulados por las partes, a los cuales me remito en honor a la brevedad y por lo tanto doy por reproducidos, entiendo que debo efectuar algunas consideraciones para que se comprenda mi pensamiento. Que a fs. 105/108, con fecha 20 de octubre de 2011, la Sra. Agente Fiscal titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 Departamental, requirió la elevación a Juicio los presentes actuados poniendo en cabeza de los nombrados el hecho que calificó como usurpación de propiedad en grado de conato en concurso ideal con coacciones agravadas por el empleo de arma y por tener por finalidad obligar a otro a hacer abandono de su residencia y en concurso real con abuso de armas en los términos de los art. 41 bis, 42, 45, 54, 104, 149 ter. inc. 2do. apartado b) y 181 del C.P. Luego, a fs. 116 se dispone la radicación ante esa sede y se cita a juicio a las partes con fecha 5 de diciembre de 2011. En tal sentido, cabe destacar que ésta Sede dictó sentencia condenatoria, en la que con fecha 1 de junio de 2012, resolvió imponer a Aquino, Jose Luis, Williams, Claudio Emilio y Flores, Juan Gustavo a la pena de un año y seis meses de prision de ejecución condicional con mas las costas del proceso por el delito de usurpacion de propiedad -artículo 181 del C.P.- y a Ríos Gimenez, Gabriel Omar a la pena de dos años de prision de ejecución condicional con mas las costas del proceso en orden al delito de usurpacion de propiedad y abuso de arma - artículo 104 y 181 del C.P.- (ver fs. 276/293); pronunciamiento éste que fue recurrido, siendo que con fecha 3 de octubre de 2013, la Sala V del Tribunal de Casación Penal de ésta Pcia. rechazo el recurso casatorio que fuera interpuesto -ver fs. 81/98 del Recurso N° 56.024 que corre por cuerda-. Asimismo, habiéndose presentado ante dicha resolución, recurso extraordinario de inaplicabilidad de Ley, es que con fecha 13 de abril de 2016 -a fs. 156/158 del recurso de mención- la Suprema Corte de Justicia de ésta Pcia. desestimo el recurso interpuesto; siendo que luego, ante dicho pronunciamiento el Sr. Defensor Oficial dedujo recurso extraordinario federal, el que con fecha 09 de Agosto de 2017 (ver fs. 382 de la presente causa), la Suprema Corte resolvió denegar, por inadmisibile, el mismo; dicho ello y, toda vez que -conforme se desprende de fs. 444- contra la mentada resolución se interpuso recurso de hecho en la Corte Suprema a de Justicia de la Nación, es que al día de la fecha, la Sentencia dictada por ésta Sede no ha adquirido firmeza. Ahora bien, sin perjuicio de ello lo cierto es que conforme surge de fs. 213 y 221 del Recurso de Casación N° 56.024 que corre por cuerda a la presente, la Corte Suprema de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires -con fecha 6 de febrero de 2018-, ha entendido que podría encontrarse prescripta la acción en el marco de la presente causa, motivo por el cual y hasta tanto éste Tribunal resuelva al respecto, dispuso suspender el trámite de dicho recurso de queja. Así las cosas, teniendo en cuenta los informes de antecedentes penales de la totalidad de los imputados (ver fs. 415, 416, 431, 447, 449, 451 y 466), entiendo que desde el dictado de la Sentencia impuesta por ésta Sede, ha transcurrido con holgura el plazo de prescripción de la acción penal sin que hubiese operado interrupción alguna, verificándose los requisitos establecidos por la ley para su procedencia, a efectos de evitar la continuación de un juicio superfluo. De lo previamente desgranado y siendo que la prescripción puede (y debe) ser declarada incluso de oficio al operar de pleno derecho -por el solo "transcurso del tiempo"-, he de hacer lugar a la petición defensiva y a la que adhiriera el titular de la vindicta pública.-Respecto a la segunda

cuestión y conforme a la respuesta dada al primer interrogante es que corresponderá declarar en favor de Aquino, Jose Luis, Flores, Juan Gustavo, Rios, Gabriel Omar y Williams, Claudio Emilio la extinción de la acción penal por prescripción respecto al hecho que se les imputara y que fuera calificado como usurpación propiedad y abuso de arma en el marco de la causa N° 52218-1, de conformidad a lo normado por el art. 59 del Código Penal y consecuentemente sobreeser a los nombrados al encontrarse comprendidos dentro de los supuestos que establece el art. 341 del C.P.P. Por todo lo expuesto, este Tribunal en lo Criminal N° 1 Departamental, integrado en la oportunidad en forma unipersonal por el suscripto; Resuelve: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción, que se siguiera a Aquino, Jose Luis; Flores, Juan Gustavo; Rios, Gabriel Omar y Williams, Claudio Emilio, en causa N° 52218-1, en orden al delito de usurpación propiedad y abuso de arma, denunciado como ocurrido el día 21/09/10, en Lanús, en perjuicio de Moran Carlos Enrique y Moran Jhony William. Artículos 59, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal y 341 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II.- Sobreeser a Aquino, Jose Luis; Flores, Juan Gustavo; Rios, Gabriel Omar y Williams, Claudio Emilio -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 52218-1, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). III.- Firme que sea, hágase saber lo aquí resuelto a la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires mediante oficio de estilo, tal fuera solicitado oportunamente a fs. 444. IV.- Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Sección Antecedentes de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Fernando A. Bueno, Juez. Secretaría, 9 de marzo de 2020. Gabriela Gomez, Secretaria. (Acord. 3733/14).

mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica AL TITULAR DEL CENTRO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN COMUNITARIO (CIC) DE LA CIUDAD DE NECOCHEA Y AL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA, en causa nro. INC-16457-1 seguida a Maidana Juan Manuel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de Marzo de 2020. .. A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiriéndose también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello. Asimismo, notifíquese a las mismas del proveído de fecha 06/02/2020 en la cual se designa audiencia para el próximo 11/03/2020.- Líbrese oficio a la Comisaría de Necochea haciéndole saber al titular de la citada dependencia que deberán arbitrarse las medidas tendientes a notificar indefectiblemente en el día de la fecha y en forma personal a las víctimas de autos, requiriéndose asimismo se concurra al domicilio consignado tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente a las mismas, en razón de no ser legalmente válida la notificación a un familiar o a un tercero.- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución." J/// del Plata, 11 de Marzo de 2020. -En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.-Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 11 de marzo de 2020 a las 10.00 hs.-Ofíciase a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martín Adrián s/ Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. mlc ///del Plata, 11 de Marzo de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

mar. 16 v. mar. 20

POR 2 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita a los herederos de INSAURRALDE JOSE LUIS (con excepción de su cónyuge que ya ha sido debidamente citada) en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Insaurrealde Jose Luis y Ot. s/ Ejecutivo" para que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 53 inc. 5 del CPCC.

mar. 17 v. mar. 18

POR 2 DÍAS - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado - Juez - Juzgado Civil y Comercial N.º 14, dispone, cítese por edictos a los herederos del Sr. HERLUF OXHOLM, que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, de Buenos Aires, respecto a María Elizabeth Oxholm, emplazándolos por quince (15) días, a fin de que tome intervención en autos: "Acevedo, Paulina y Correa, Ramón Francisco c/ Oxholm, Herluf s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. N°: 14413/16, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N.º 14, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre: I Piso: 1, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Not.- Andrés Martín Salgado - Juez - Juzgado Civil y Comercial N.º 14. Resistencia, 04 de

noviembre de 2019. Dra. Mary B. Pietto, Abogado - Secretaria.

mar. 17 v. mar. 18

POR 2 DÍAS - La Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortes - Juez - Juzgado Civil y Comercial N° 4, dispone, cítase a la Sra. YOLANDA SOLEDAD MAROLO, D.N.I. N° 36.021.016 por edictos que se publicarán localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de diez (10) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, Expte. N° 611/17, caratulada: "Gonano Adelina Ambrosia y Ilde Ricardo Fortunato c/ Bargerio Fernando Serafin, Marolo Jose Bautista, Lopez Yolanda y Perez German s/ Prescripción Adquisitiva" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2 - Piso 1, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que la represente en el juicio.- Not. Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortes - Juez -Juzgado Civil y Comercial N° 4. Resistencia, 10 de octubre de 2019.

mar. 17 v. mar. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "FIBRA PAPELERA S.A. s/ Quiebra", Expte. n° 24256/2010, que se ha presentado proyecto de distribución complementario (conf. LC: 222), concerniente a los intereses de los gastos previstos por la LC: 240 devengados en la etapa concursal. Publíquese sin previo pago (conf. Ley 24.522: art. 273 "8"). Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. Fernanda A. Gómez, Secretaria.

mar. 17 v. mar. 18

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita por diez (10) días a COMPLEJO MADERERO CONCEPCION S.R.L. - CUIT N° 30-71045195-4 a comparecer en juicio "Expte. N° 91040/19 - Dirección General de Rentas de La Provincia de Misiones c/ Complejo Maderero Concepción S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones 28 de febrero de 2020. Liliana B. Krakuchuka, Secretaria.

mar. 17 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Presidencia a cargo de la Dras. María Alejandra Weiss, Secretaría Única a mi cargo, sita en la calle Garibaldi N° 430 de la misma ciudad, notifica al codemandado AGUIRRE RAMÓN FRANCISCO la Sentencia, Liquidación y Regulación de Honorarios dictada en los autos caratulados: "Moreno Néstor Eduardo c/ GC Construcciones S.R.L. y Otros s/ Despido" (Expte. N° 4812), que textual dice: "Quilmes, 15 de Noviembre de 2018. Autos Y Vistos: Considerando: Lo resuelto en el Acuerdo que antecede, el Tribunal Resuelve: 1) Rechazar en todas sus partes la demanda incoada por Néstor Eduardo Moreno en contra de GC Imágenes S.R.L.; 2) Hacer lugar a la demanda incoada por Néstor Eduardo Moreno en contra de GC Construcciones S.R.L. y Ramon Francisco Aguirre solidariamente por los rubros y montos establecidos en la primera cuestión (conf. arts. 103, 121, 122, 123, 150, 156, 231, 232, 242, 245 y concs. de la Ley de Contrato de Trabajo T.O.- modif. Ley 25.877, arts. 8 y 15 Ley 24.013 y 2° Ley 25.323, y en consecuencia condenarlos a depositar dentro del plazo de diez días de notificada la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal de Quilmes en cuenta judicial a la orden de éste Tribunal la suma de pesos ciento dieciseis mil cuarenta y cuatro (\$ 16.044); 3) A la suma de condena se le adicionarán intereses desde la fecha de exigibilidad de los créditos y hasta su efectivo pago, los que serán calculados de la manera prevista al tratarse el punto (5) de la Primera Cuestión, debiendo al efecto practicarse la pertinente liquidación por Secretaría; 4) Por los rubros de la demanda que prosperan, propongo que las costas sean soportadas por los demandados GC Construcciones S.R.L. y Ramón Francisco Aguirre (arts. 19 y 20 Ley 11.653), que resultó vencida, y eximir de costas a la actora por el rubro que se rechaza, atento la situación procesal de Rebeldía de la accionada. Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para el momento de practicarse la liquidación. Regístrese y Notifíquese. Liquidación: Capital \$16.044; Intereses desde 24/5/2001 al 19/8/08 \$11.132,26; Intereses desde el 20/8/08 al 15/11/18 \$29.664,64; Subtotal \$ 56.840,90; Tasa de Justicia \$1.250,50; Contribución Caja de Abogados \$ 125,05. Total \$ 58.216,45. Importa la presente liquidación la suma de pesos cincuenta y ocho mil doscientos dieciseis con cuarenta y cinco centavos. Autos y Vistos: La causa N° 4812, caratulada: "Moreno Néstor Eduardo c/ GC Construcciones S.R.L. y Otros s/ Despido" y Considerando: Que atento el estado del proceso corresponde regular los honorarios de los profesionales intervinientes en autos (art. 51 Ley 14967 conf. Dec. 522/2017 B.O.) Por ello, El Tribunal Resuelve: En atención al monto del juicio, etapas procesales cumplidas, naturaleza de las cuestiones debatidas, resultado obtenido, actuaciones esenciales y de mero trámite realizadas y calidad y mérito de la labor desarrollada, régulanse los honorarios de los Doctores Barrera Nicholson Antonio Jorge en la cantidad de 5,18 JUS, -Dec. 8904- y 1,71 -Ley 14.967- (equivalentes al día de la fecha a las sumas de \$ 4.600.- y \$ 2.230.-), y Leone Rosa María en la cantidad de 2,69 JUS ley 14.967 (equivalente al día de la fecha a la suma de \$ 3.500.-), letrados apoderado y patrocinante de la parte actora, con más el 10% de Ley (arts. 21; 22; 23; 24 y 54 Ley 14.967, conf. Decreto 522/2017, B.O. 12/10/2017) e IVA en caso de corresponder. Asimismo, régulanse los honorarios del perito contador Mariano Ferreyro por sus informes de fs. 359/363 y 393, en la suma de pesos dos mil quinientos con más el aporte previsional respectivo del del 5% de Ley 10.620 y 5% aporte Ley 12724 arts. 27 y 33 modif. por art. 1 Ley 13948, e I.V.A en caso de corresponder. Regístrese y notifíquese. Artículo 54 Ley 14.967: Las providencias que regulen honorarios deberán ser notificadas personalmente, por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de la regulación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real y a la contraparte en su domicilio constituido. Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo. Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán

dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por:
a) reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta ley, con más un interés del 12% anual.
b) reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el artículo 552 del Código Civil y Comercial de la Nación". Secretaría, 10 de marzo de 2020. Matías Javier Barreiro, Auxiliar Letrado.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2162-2018 - 6956, caratulada: "Díaz Gutierrez María Fernanda s/ Robo Simple en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MARIA FERNANDA DIAZ GUTIERREZ, de la siguiente resolución: "///cedes, 11 de Marzo de 2020. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado a fs. 74, por la Comisaría de Morón 3°, déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 65, para el día 20 de marzo del corriente año a las 8:00 horas y notifíquese a la imputada Díaz Gutierrez por edictos, intimándosela a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarada Rebelde. Hágase saber. Fdo. Santiago Luis Marchió. Juez subrogante.". Mercedes, 11 de marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1115-2018 - 6775, caratulada: "Zubicueta Pedro Matías s/ Daño, Resistencia a la Autoridad en Lujan -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado PEDRO MATIAS ZUBICUETA, de la siguiente resolución: "...///cedes, 23 de Mayo de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, regístrese y hágase saber a las partes la intervención de éste Juzgado, por el plazo individual de tres días (art. 138 del C.P.P.), para cada una, a fin de que dentro del mismo, interpongan las recusaciones que estimen pertinentes, conforme lo establece el art. 338, 1° párrafo del C.P.P. Sin perjuicio de lo proveído y atento a lo dispuesto precedentemente, al acuerdo de juicio abreviado celebrado por las partes (ver fs. 90) y a fin de cumplimentar con lo normado por el art. 398, 4° párrafo del ritual, fíjese audiencia para el día 13 de septiembre del corriente año 2018, a las 10,30 horas, a efectos de tomar conocimiento directo y de visu del encausado Pedro Matías Zubicueta (arts. 40 y 41 del C.P.), a la que deberán concurrir las partes y el nombrado, éste bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Atento a los antecedentes que surge de fs. 26/38, solicítase al Tribunal en lo Criminal N° 5, al Juzgado de Garantías N° 6 y a los Juzgados en lo Correccional N° 5 y N° 7, todos del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, fin de que informen a este Pretorio las resoluciones finales recaídas en las causa N° 2415/5, 07-00-022958-12, 025527-10 y 192/2010-2453, respectivamente, peticionando además que informen la fecha en que las mismas quedaron firmes y especialmente, las fechas, tiempo y lugares de alojamiento en los que el nombrado cumpliera las penas impuestas. Finalmente no constando los antecedentes de la Dirección de Antecedentes del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en la presente causa, requiéranse los informes del encausado Pedro Matías Zubicueta y asimismo a fin de dar cumplimiento oportunamente a lo dispuesto por el art. 6°, de la ley 22.117, extráingansele dos juegos de fichas dactiloscópicas. Hágase saber. Fdo. María Laura Pardini.-Juez-...". Mercedes, marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Arangio S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 4254/2019) se ha decretado la quiebra de ARANGIO S.A, CUIT 30-71015270-1, con fecha 21 de febrero de 2020. La Sindicatura actuante es el Estudio Rodriguez & Asociados con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 833, piso 3° de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 2020. Se deja constancia que el 3 de agosto de 2020 y el 15 de septiembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. Dra. Jimena Díaz Cordero, Secretaria.

mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 1506-2016 caratulada: "Millabil Manuel Benedicto; Aguilera Mirta Graciela S/desobediencia y Babiuk Ariel Orlando s/ Lesiones Leves, Amenazas y Daño" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado ARIEL ORLANDO BABIUK -titular del D.N.I. 23595463-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 11 de Marzo de 2020.- Siendo que el Babiuk Ariel Orlando no ha podido ser notificado de la audiencia designada para el día 16 de marzo del corriente año; desconociéndose su actual paradero, déjese la misma sin efecto. Cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". (Fdo.) María Laura Pinto de Almeida Castro.

mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIA MICAELA LOPEZ CSEH y ANTONELLA ANAHI SAUCEDO en causa nro. 16608 seguida a Lagos Sixto Daniel por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de Diciembre de 2019... - Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada

acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 12 de marzo de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ y com N° 6 del Dpto. jud. Mar del Plata, en los autos caratulados Concesiones Hoteleras S.A. s/ Quiebra (Pequeña) expte N° 108386, hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2016 se ha declarado la quiebra indirecta de CONCESIONES HOTELERAS S.A. CUIT 30-70947898-9 Matrícula 77599 DDPPJ 141145 con domicilio denunciado en calle Av. Colón 3131 5º Piso de Mar del Plata..Se hace saber asimismo que se ha ordenado intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la misma para que dentro de los cinco días los entreguen al síndico. Se hace saber la prohibición de la fallida de hacer pagos bajo pena de resultar ineficaces. Síndico designado en autos: CPN Antonio Francisco Civale con domicilio constituido en calle 25 de mayo 2980 de esta ciudad, se deja aclarado que no tratándose de una quiebra indirecta decretada por incumplimiento o nulidad del acuerdo preventivo, no corresponde abrir un nuevo periodo informativo, sino que la verificación de los acreedores posteriores a las presentaciones concursales y anteriores al decreto de quiebra se rige por la vía incidental (art 88 ultimo pararlo "a contrario", Art. 202 LCYQ). Asimismo que los acreedores concurrentes al concurso no necesitan solicitar nueva verificación, procediendo el síndico a recalculer sus créditos según su estado (art89. L 24522).

mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a GROSSO KEVIN JUAN NAHUEL, DNI N° 41.580.139, de 20 años de edad, soltero, changarín, nacido el 14/02/1999, hijo de Daniela Arroyo y de Juan José Grosso, con domicilio en calle Menendez Nro. 116 de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5496, IPP- I.P.P.16-00.01933-19, caratulada: "Grosso Kevin Juan Nahuel- Hurto- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de de 2020. Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante a fs. 74 y de lo informado a fs. 76, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Grosso Kevin Juan Nahuel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5496 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5496. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 11 de marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ALANIS ARIEL ALEJANDRO, argentino, empleado, divorciado, nacido en San Nicolás el día 19/05/1977, hijo de Felipe y de Mirta Castrillon, con último domicilio conocido en calle Alem nro. 783, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° 5474, IPP- 16-00-1420-18, caratulada: "Alanis Ariel Alejandro -Amenazas Agravadas, Lesiones Leves Agravadas en Concurso Real-San Nicolás," cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 9 de marzo de 2020. Por devuelta, y atento al estado de autos, de lo informado por el Sr. Defensor Oficial a fs. 76 y al informe policial de fs. 81, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Alanis Ariel Alejandro, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5008-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas Agravadas, Lesiones Leves Agravadas en Concurso Real, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5474. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 9 de marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB del anexo de la C.A.B.A., hace saber que en los autos "NEUMANN S.A.C.I.F.I. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 10331/2002) con fecha 26 de diciembre de 2019 se declaró cumplido el acuerdo en los términos del art. 59 LCQ y concluido el presente concurso preventivo. CABA, a los 10 de marzo de 2020. Fernando Martín Pennacca, Juez - Mariana Grandi, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Necochea, cita y emplaza al Sr. DAVILA RIVAS MARCO TULLIO, Pasaporte N° 14697564 de nacionalidad colombiana para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Davila Ximena s/ Adopción. Acciones Vinculadas" Expte. N° 24.472, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial Dptal. Para que lo represente en el proceso. Necochea, 4 de marzo de 2020. Fdo. Dra. Alejandra E. Manis, Juez.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaria a cargo de la Dra. María Cecilia Gallardo, sito en la calle Ituzaingó 340 7º piso de San Isidro, en los autos

"Misuraca Osvaldo Angel y otros c/ Palacio María Dolores y otros s/ Nulidad Escritura Pública" Expediente N° SI – 20380–2019, cita por edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Pregon" de Azul, a MARÍA DOLORES PALACIO para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.). "San Isidro, 29 de octubre de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., cítese a Palacio María Dolores para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Firma: Valeria Antos. Juez. San Isidro, Marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de La Ciudad de La Plata en autos caratulados: "Veron Valentina c/ Lupi Marino s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" cita y emplaza a los herederos de LIDIA MAZZI y ROBERTA LUPI, para que en el plazo de diez días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 53 inc. 5 del CPCC). La Plata, marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Punta Indio, en autos "STEFANYSYN ANA MARÍA c/ RIVAS CARLOS ALBERTO s/ Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza al accionado y/o a quienes se consideren con derecho sobre la motocicleta marca Honda modelo ST 70 año 1996 objeto de las presentes actuaciones a que comparezcan a tomar intervención en autos y previniéndoles que si no se presentan y contestan demanda en el plazo de 10 días se le nombrará defensor de pobres y ausentes tal como lo determina el art 681 del CPCC. Verónica, 3 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 1 de Tigre cita y emplaza a LUIS IGLESIAS FERREIRA en autos caratulados "Gonzalez Gabriela Esther c/ Iglesias Ferreira Luis s p/ privación/ suspensión de la responsabilidad parental" TG-6486-2019 que en el término de diez días deberá comparecer bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (arg. art. 145, 146 y cc CPCC). Tigre, 13 de Marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría única, en el Expte. N° 72.787 caratulado "Hermosilla Dylan s/ Guarda a Pariente", notifica a la Sra. AYALA, PATRICIA MABEL, D.N.I. N° 26.258.021, con último domicilio conocido en la ciudad Ostende, Partido de Pinamar, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 22 de abril de 2019. Vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1) Otorgar la prórroga de la guarda de Dylan Javier Hermosilla DNI 46.685.254 en los términos del art. 657 del Código Civil y Comercial por el termino de Un Año (1) a favor de sus abuelos los Sres. Maria Ester Arce DNI 12.083.526 y Mario Hugo Hermosilla con DNI 12.445.510; (art. 1,2,3 y cctes del CCyCN). Regístrese. Notifíquese. Fecho líbrese testimonio... Fdo: Gabriela Jazmin Blanchiman. Juez" Otro auto "Quilmes, 28 de mayo de 2019...Atento lo solicitado por la Sra. Asesora, con los recaudos del art. 145 del CPCC, notifíquese mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Judicial, a la Sra. Patricia Mabel Ayala con DNI 26.258.021 y al Sr. Hermosilla Alejandro con DNI 28.830.533 de la resolución de fs. 274/275 vta... Fdo: Gabriela Jazmin Blanchiman. Juez"

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 64.917 caratulado "Hermosilla Dylan s/ Guarda a Pariente", notifica al Sr. HERMOSILLA ALEJANDRO, D.N.I. N° 28.830.533, con último domicilio conocido en la ciudad de Florencio Varela, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 22 de abril de 2019. Vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1) Otorgar la prórroga de la guarda de Dylan Javier Hermosilla DNI 46.685.254 en los términos del art. 657 del Código Civil y Comercial por el termino de Un Año (1) a favor de sus abuelos los Sres. Maria Ester Arce DNI 12.083.526 y Mario Hugo Hermosilla con DNI 12.445.510; (art. 1,2,3 y cctes del CCyCN). Regístrese. Notifíquese. Fecho líbrese testimonio... Fdo: Gabriela Jazmin Blanchiman. Juez" Otro auto "Quilmes, 28 de mayo de 2019... Atento lo solicitado por la Sra. Asesora, con los recaudos del art. 145 del CPCC, notifíquese mediante edictos a publicarse por 2 días en el Boletín Judicial, a la Sra. Patricia Mabel Ayala con DNI 26.258.021 y al Sr. Hermosilla Alejandro con DNI 28.830.533 de la resolución de fs. 274/275 vta... Fdo: Gabriela Jazmin Blanchiman. Juez".

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, cita y emplaza por el término de 5 días a la Sra. CEJAS LEILA JACQUELINE -D.N.I. N° 42.620.091-, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cejas Mayra s/ Mattered a Categorizar", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Mar del Plata, febrero de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto del Departamento Judicial de Junín, sito en calle San Martín y Gowland, de la ciudad de General Pinto, a cargo del Dr. Javier E. Saenz, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Córdoba, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en los autos "Hernandez Dario Ruben y Hernandez Lilian Analía c/ Albarracín Carlos Borromeo y Otros s/ Usucapion", Expte. N° 11.315/2019, al demandado en autos, el Sr. CARLOS BORROMEO ALBARRACIN, demandados y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos: Fracción de Terreno ubicado en la esquina formada por las calles Belgrano y Mayor Sustaita, Fracción C, de la Manzana 21 y cuyas medidas son: 43,30m de frente, por 43.30 m de fondo. Linda, al Este Calle en medio con Solar B y C; al Sur con calle; al Oeste con Solar D y al Norte con Solar B; con una superficie total de 1874,79 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.1, Sec.A, Mza 21, Parc.4. Partida Inmobiliaria: 3909, Inscripto el Dominio bajo el Folio: 129 -Año: 1935.-, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará defensor oficial para que los represente (Art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC). General Pinto, 13 de febrero de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzg. Familia N° 1, sito Av. Balbín 3100, San Miguel, cita y emplaza a RAMON VIRGILIO SAMUDIO RAMOS, en autos "Alegre Benítez, Claudelina Noemí c/ Samudio Ramos, Ramón Virgilio s/ Alimentos", para que concurra personalmente, con Patrocinio Letrado, a la audiencia del 23/04/20 a las 9 hs y a la del 30/04/20 a las 9 hs., bajo apercibimiento de ley.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Sec. única del Dto. Judicial de Mercedes (Bs. As), en Expte. 84.618 caratulado "Suriano Silvia Noemi c/ Figlioli Juan Alberto y otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Larga cita y emplaza por a los herederos de GABRIEL D'ANUNZIO; HUGO ANTONIO FIGLIOLI; JUAN FERRARO y ROSA ALICIA FIGLIOLI, o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como Cir. I, Sec. D, Mz. 249, Parc. 10-a, Pda inmobiliaria 11.751, inscripto en F° 357 año 1954 del Partido de 25 de Mayo (109), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Mercedes, 11 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Mariano Carlos Otero, Juez Civil y Comercial, Secretaría Única a cargo de Adriana Beatriz Romero y Sergio Hernan Gambini, del Departamento Judicial de Zárate- Campana, sito en Avenida Mitre N° 755, piso 4° de la localidad de Zárate, en los autos caratulados: "Pepe Domingo Antonio c/ Zaccari Antonio y Otro s/ Prescripción Adquisitiva Larga., Expte. N° 45746", cita y emplaza por Diez (10) días, a los Señores ANTONIO ZACCARI y ANA PISSANI y/o sucesores y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno sito en la localidad de Lima, Partido de Zárate, y cuyos datos catastrales son: Circ.VII-Secc. A- Mz. 6- Parcela 5a- Partida Inmobiliaria N° 038-7911, Matrícula 30802, para que comparezcan a estar a derecho, contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. (art 145, 146, 341, 681 del CPCC). Zárate, 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza a los herederos de DANIEL NAGEL y a quienes se consideran con derechos sobre el inmueble motivo de autos, designado como Circunscripción II, Sección B, Manzana 113-c, Parcela 22, partida 007-089638-9, Matrícula 32.346 del partido de Bahía Blanca, para que dentro del término de diez días se presenten a contestar la demanda en autos "Holzman Fabián José c/ Nagel Daniel s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 53.483, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de ese plazo desde la última publicación de edictos, se nombrará al Defensor Oficial para que los represente. Se deja constancia que el proceso tramita bajo las normas del proceso sumario en el marco del Plan de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Suprema Corte Provincial y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Resoluciones 1904/12, 3683/12 y 2161/16 de la S.C.B.A.).- Bahía Blanca, 12 de marzo de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de cinco días a HERIBERTO VELOZO, a fin que en dicho plazo comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Coronel Dorrego, 4 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3 del Departamento Judicial Dolores, en el marco de los autos caratulados Ledesma Gabriela Alejandra c/ Quiñones Elina Mercedes s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión - Expte N°. 68601, cita y emplaza a la Sra. ELINA MERCEDES QUIÑONEZ y/o sus herederos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Dolores, 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, a cargo de la Dra. Marisa Luján Preves, Secretaria Única a cargo de la Dra. Silvana Brea, sito calle Italia N° 453, de la ciudad de San Miguel del Monte, en los autos caratulados Lastra, Olga Susana c/ Ramus Hugo y Otra s/ Usucapión cita y emplaza a HUGO ROBERTO RAMUS, sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derecho en relación con el bien objeto de la litis, ubicado en la calle Fray Martínez, entre Avenida San Martín y Pedro N. Rojas, de la localidad y partido de Monte, designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 51, Parcela 5, Matrícula 073-1118, del Partido de Monte, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro del plazo de diez días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.- Monte, febrero de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Carlos Miguel Acuña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 N° 576, de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Albertengo Susana Maria c/ herederos de Lopez Oilda Alicia s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 30489), que tramitan ante este Juzgado, En atención al resultado negativo de la diligencia efectuada en autos con el alcance de conocer la existencia de posibles herederos de la causante (ver fs. 159) y conforme lo dispuesto por los Arts. 43, 53 inc. 5° y ccs. del CPCC.; publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial y diario Actualidad de Mercedes de la ciudad de Mercedes (B), emplazando a los herederos de OILDA ALICIA LOPEZ para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145, 146 y ccs del CPCC).- Mercedes, 11 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 13 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y resultado negativo de los oficios librados en autos, en mérito a lo dispuesto por el art. 681 del Cód. Procesal, citase a EDIFICIOS TERRENOS Y CAMPOS ARGENTINOS S.A E.T.Y.C.A. y a quienes se consideren con derecho sobre el Circ I, Sec: D., Mza: 145 d, Parc: 5 . folio 553/1955 de Alte Brown y Circ I, Sec: D., Mza: 145 D, Parc: 4 . Folio 553/1955 de Alte Brown, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora 6 de diciembre de 2019. Dr. Leonardo A. Todarelli. Juez (art. 341 del C.P.C.C.).- Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por el plazo de dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca, en autos "Compañía Financiera Argentina S.A. c/ Carrere Claudio Leonardo s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N°107.251, al demandado CLAUDIO LEONARDO CARRERE para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, a los 13 días del mes de marzo de 2020. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

mar. 18 v. mar. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a OLIVO SANTIAGO ARIEL, poseedor del DNI 39158470; nacido el 5 de octubre de 1995 en Morón, hijo de Juan Antonio y de Idalina Ignacia Espinoza, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-02-167-18 (Registro Interno N°8260), caratulada "Olivo Santiago Ariel S/ Robo En Grado De Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 10 de Marzo de 2020. - En atención a lo que surge del informe de fs. 157 y fs. 160 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a SANTOS NAZARENO ALTAMIRANO, con último domicilio en Miguel Cane Nro. 2151 de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4645, que se le sigue por Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 11 de Marzo de 2020.- En atención al informe policial obrante a fs. 63, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Santos nazareno altamirano, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de Marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO EMANUEL AGUILAR, en la causa Nro. 5428-P del registro de éste Juzgado, D.N.I. N° 32.469.280, con último domicilio en la calle Entre Ríos N° 1468, Planta Baja, de la localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado a ponerse a derecho en la causa n° 5428-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 10 de Marzo de 2020. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaría, 10 de Marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a VARISTE YVENS, poseedor del DNI 95212057; nacido el 11 de abril de 1972 en Haití, hijo de Vertidieu Variste y de Mariette Derphin, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-01-5732-18 (Registro Interno N° 8060), caratulada "Variste Yvens S/ Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 10 de Marzo de 2020.- En atención a lo que surge del informe de fs. 195 y fs. 222, en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GARCIA RAMÓN EDUARDO, poseedor del DNI 18274674; nacido el 24 de abril de 1967 en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, hijo de Rubén Eduardo y de Gregoria Caceres, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 03-8399-17 (Registro Interno N°8156), caratulada "garcia Ramon Eduardo S/ Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 10 de marzo de 2020.-En atención a lo que surge del informe de fs. 94 y fs. 100 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GRAZ GUSTAVO ALEJANDRO, poseedor del DNI 38634964, nacido el 7 de agosto de 1994 en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, hijo de Teresa Noemí Graz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N° 07-03-12294-17 (Registro Interno N° 7806) caratulada "Graz Gustavo Alejandro S/ Robo Simple", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 10 de marzo de 2020 En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculsado Gustavo Alejandro Graz, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a NICOLÁS RODRIGUEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-14445-18 (nº interno 7162) seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field 11 de Marzo de 2020.-Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Rodríguez Nicolás por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria.". Banfield, 11 de Marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a BRAIAN PABLO GOMEZ, con último domicilio en Ceibo Nro. 2850 de Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4284, que se le sigue por Hurto Calificado, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 12 de marzo de 2020.-(...)En atención al informe policial obrante a fs. 155 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Braian Pablo Gomez, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario. Secretaría, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Mariela C. Quintana, Titular del Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa nro. CP-5732, caratulada: "Cordoba Sergio Elias y Mansilla Alan Ezequiel s/ Robo" a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO ELIAS CORDOBA, con último domicilio en Barrio Las Casitas, Fila 25 Casa 14, de la localidad de Gonzalez Catán, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, y a ALAN EZEQUIEL MANSILLA con último domicilio en Barrio Las Casitas, Fila 26 Casa 17, de la localidad de Gonzalez Catán, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5732 que se les sigue por Robo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 12 de Marzo de 2020. - En atención a lo informado a fs. 140 y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Fermín Igarzabal a fs. 141, desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos, Sergio Elias Cordoba y Alan Ezequiel Man Ezequiel Mansilla, cíteselos por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín

Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados.- Una vez que sea recepcionado el mismo, córrasele vista al Sr. Agente Fiscal interviniente a fin de que se expida en relación a la rebeldía, en consideración a que los nombrados han sido excarcelados (fs. 85 y vta.)." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Ante Mi: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 9 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Fernando A. Bueno, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NICOLAS EZEQUIEL ACOSTA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-2571-18, seguidas al nombrado en orden al delito de robo calificado en grado de tentativa y violación de domicilio. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 13 de Marzo de 2020. Previo a resolver lo peticionado por el fiscal: Se cita y emplaza al encausado Fernando Nahuel Fernandez Gaitan, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.... Fdo.: Fernando A. Bueno, Juez.". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 13 de Marzo de 2020. Carolina N. Larroque, Auxiliar Letrado.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Darío C. Segundo: Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a MAIDANA SANTOS DANIEL argentino, nacido el día 13 de septiembre de 1978 en Avellaneda, hijo de Damián Anselmo y María del Carmen Guille, cuyo D.N.I. resultaría ser nro. 26.619.779, prontuario N° 1.066.044- de la sección A.P., conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa N° 1401/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, IPP: 290735 seguida a Maidana Santos Daniel en orden al delito de Robo simple. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar: "Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 1401/4 IPP 07-00-290735-02 respecto del encartado Maidana Santos Daniel, Y Considerando: Que a fs. 163 de la presente causa la Sra. Agente Fiscal de Juicio Dra. Sandra Mónica Rull, solicitó se dicte la prescripción de la acción en la presente causa conforme lo normado por los art. 62 y 67 del Código Penal por los fundamentos allí vertidos, los que damos por reproducidos en honor a la brevedad procesal. Que a fs. 165 El Sr. Defensor Oficial Dr. Sergio Robles, manifestó que adhiere al planteo efectuado por la Sra. Agente Fiscal. A fs. 73 se dispone la radicación ante esta sede y se cita a juicio a las partes con fecha 15 de agosto de 2002. Conforme a lo expresado y habiéndose producido una reforma legislativa durante la prosecución de la causa, se deberá en primer término expedirse sobre la normativa aplicable. Al respecto se entiende que la nueva disposición legal -introducida por ley 27.206 que modifica el artículo 67 del Código Penal- en materia de causales interruptivas deviene operativa en beneficio del imputado, por aplicación de la ley penal más benigna (artículo 2 del Código Sustantivo). Por ello, a la luz de los antecedentes aportados en autos, se colige que desde la citación a juicio ha transcurrido el plazo de prescripción de la acción penal sin que hubiese operado interrupción alguna, verificándose los requisitos establecidos por la ley para su procedencia. En virtud de lo expuesto y siendo que la prescripción puede (y debe) ser declarada incluso de oficio al operar de pleno derecho -por el solo "transcurso del tiempo"-, se deberá hacer lugar a la petición formulada. Conforme lo expuesto corresponderá declarar la extinción de la acción penal por prescripción respecto al hecho que se imputara y que fuera calificado como robo simple, en término del artículo 164 del Código Penal y consecuentemente sobreseer al nombrado al encontrarse comprendido dentro de los supuestos que establece el art. 341 del C.P.P. Por todo lo expuesto, este Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental, Resuelve: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción, que se siguiera a Maidana Santos Daniel, en causa N° 1401/4 IPP 07-00-290735-02, en orden al delito de robo simple, denunciado como ocurrido el día 7 de febrero de 2002. Artículos 62 inc. 2° y 67 del Código Penal y 341 del Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires. II.- Sobreseer a Maidana Santos Daniel, argentino, nacido el día 13 de septiembre de 1978 en Avellaneda, hijo de Damián Anselmo Maidana y María del Carmen Guille, en causa N° 1401/4 IPP 07-00-290735-02 en orden al delito de robo simple, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 y 323 inc. 1° en función del art. 321 del CPP). III.- Regístrese y notifíquese. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Sección Antecedentes de la Provincia de Buenos Aires. Ante mí: Fdo. Doctores Marcos A. Martínez, Darío C. Segundo y Marcelo H. Dellature, Jueces del Tribunal, ante mí: Sandra Aguilar, Secretaria...". (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaría, 13 de Marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO GABRIEL RUIBO, en la causa Nro. 5767 del registro de éste Juzgado, DNI 40.836.638, con últimos domicilios en la calle Las Rosas nro. 2116 de la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar y en la calle Santo Domingo nro. 4421 de Lagomarsino, Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5767 que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro, 12 de Marzo de 2020. En atención a lo informado a fs. 79 y 83 y lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Fermín Igarzabal a fs. precedente, desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos, Diego Gabriel Ruibo, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados. Una vez que sea recepcionado el mismo, córrasele vista al Sr. Agente Fiscal interviniente a fin de que se expida en relación a la rebeldía, en consideración a que el nombrado ha sido excarcelado (fs. 46 de la presente)" Fdo. Mariela C. Quintana, Juez. Ante Mi. Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL ESPOSITO, con último domicilio en la calle Costa Rica 5546 C.A.B.A., por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa PT-982, que se le sigue por la infracción a la Ley 10.973, bajo apercibimiento

de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 10 de marzo de 2020. - Por recibido el informe de la comisaría 31 que antecede y teniendo en cuenta lo allí informado, cítese a Juan Manuel Esposito por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). -" Fdo. Andrea C. Pagliani - Juez, Estanislao Osoros Soler - Secretario.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ESTEBAN MELGAR, con último domicilio en Paul Groussac y Arroyo Casa 25 Barrio Villa Trapito de la localidad de Ricardo Rojas Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4522, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 13 de Marzo de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 176, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Miguel Esteban Melgar, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 174. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal." Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez. Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 13 de Marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-01-003046-19/00, autos caratulados "De La Canal Mattia, Thiago Tomas y otro s/ Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a finde notificar, al menor DE LA CANAL MATTIA, THIAGO TOMAS, DNI 45.630.457 cuyo último domicilio conocido es en calle 135 N° 433 de la localidad de General Belgrano. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 26 de diciembre de 2019, a notificar: "Dolores, 26 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: I).- Declarar al menor De La Canal Mattia, Thiago Tomas, D.N.I. N° 45.630.457, nacido el día 25 de abril de 2004, hijo de De La Canal Ramón y Mattia, Mirna, con domicilio en calle 132 N° 4 de General Belgrano, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de Hurto en la presente I.P.P. N° 03-01-003046-19/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II).- Téngase presente la derivación al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño de la localidad de General Madariaga dada por el Ministerio Público Fiscal ello por cuanto se evidenció la posible vulneración de Derechos del joven De La Canal Mattia, Thiago Tomas. III).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven en sus públicos despachos. IV).- Líbrense oficio a Comisaría para notificar al joven De La Canal Mattia, Thiago Tomas y mayor responsable. Regístrese. V).- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal del Joven a sus efectos. Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamento Judicial Dolores".

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - Arts. 27 y 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la señora Jueza Dra. María Cecilia Tanco, Secretarías, a cargo de la Dra. María Alicia Álvarez del Valle y Dra. María Eugenia Donadio, sito en Avda. 13 N° 690 de La Plata, del Departamento Judicial La Plata, comunica que en autos "Francisquez Maira Ayelen s/ Quiebra (pequeña)" Expte. N° LP 26756-2018, con fecha 22 de mayo de 2018, se ha declarado la Quiebra de MAIRA AYELEN, DNI N° 33.589.085 con domicilio real en calle 7 bis S/ N° entre 477 y 478 barrio Savoia, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires dictándose las siguientes medidas: "La Plata, 22 de mayo de 2018.- Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar la Quiebra de Maira Ayelen Francisquez, DNI N° 33.589.085 con domicilio real en calle 7 bis entre 477 y 478 s/n barrio Savoia de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, dejándose establecido que al presente se aplican las normas respectivas de los pequeños concursos y quiebras (Arts. 288 y 289 L.C.).... III) Intimar a la fallida a informar al Juzgado respecto de su relación laboral y disponer que terceros entreguen los bienes del quebrado, al Síndico que resulte designado (Art. 88 inc. 3ro. Ley 24.522).... V) Prohibir a la fallida la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, como también a terceros de hacer pagos a los mismos, los que serán declarados ineficaces (art. 88 inc. 5to., 109, 110 y 119 ley 24.522).- ... XIII) Mandar que -por parte de la Sindicatura- se publiquen edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Judicial y en el Diario El Día de la ciudad de La Plata, con los recaudos prescriptos en los artículos 27 y 89 de la Ley 24.522, la que se cumplirá sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522).- ... Regístrese." Fdo. Dra. María Cecilia Tanco. Jueza. "La Plata, 10 de marzo de 2020.-... Resuelvo: 1º) Fijar nueva fecha hasta el día 4 de mayo de 2020, para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Arts. 200 y 32 de la ley 24.522), venciendo el día 18 de mayo de 2020 el plazo previsto para las impugnaciones del Art. 34 de la Ley 24.522.- 2º) Designar nueva fecha para la presentación de los informes individual y general para los días 18 de junio de 2020 y 10 de agosto de 2020 (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). ..." Fdo. María Cecilia Tanco. Jueza. Se hace saber que la síndico designada en autos es la contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio físico en calle 56 N° 1484 de La Plata, TE 453-5067 con días de atención lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 hs. La Plata, 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - En autos caratulados: "Moretti Nicolás s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° LP-88967/19 el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Edificio Tribunales calle 13 e/ 47 y 48, Juez Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretarios Dres. Patricia L. Bustos, Marcela R.

Sonaglia y Manuel F. Saragusti hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2019 se ha presentado en Concurso Preventivo NICOLÁS MORETTI, DNI N° 11.895.680, habiéndose dictado la apertura concursal el 27 de diciembre de 2019. Los acreedores anteriores a la presentación podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 20 de mayo de 2020 y hasta el 5/6/2020 para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que les merecieren las verificaciones pedidas en el domicilio del Síndico, Contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, sito en calle 6 N° 1197 de La Plata, tel. 0221-4271192 y electrónico 20254765881@cce.notificaciones. Asimismo designase el día 17 de Julio de 2020 como fecha límite para que el síndico presente el informe Individual (Art. 35 L.C.Q.). - Fíjase entre el día 15 y el 29 de septiembre de 2020 el lapso a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y el día 8 de septiembre de 2019 para que la deudora formule la propuesta del Art. 41 de la ley 24522.- Resolución De Categorización; Período de Exclusividad; Propuesta de Acuerdo; Audiencia Informativa: fíjase el día 13 de octubre de 2020 como fecha máxima para el dictado de la resolución del art. 42 de la LCQ, oportunidad en la que se establecerá la fecha límite del período de exclusividad, la de presentación de la propuesta de acuerdo que prevé el art. 43 de la citada ley y la fecha de la audiencia del Art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24522 -en todos los casos según texto Arts. 10 y 11 Ley 26684. La Plata, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a AVALOS SILVANA, DNI N°: 32.345.774, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1211-2019 - 7095 - Avalos Silvana s/ Desobediencia, seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de marzo de 2020. Autos y Vistos: Téngase presente lo manifestado por las partes a fs. 87 y 89 y, previo a resolver, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Avalos Silvana bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.- Secretaría, marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a María Eugenia Santillan con último domicilio en calle Estancia Chapadmalal 940 en causa nro. 16789 seguida a ALTAMIRANO ALVAREZ NELSON por el delito de amenazas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de Marzo de 2020. -Autos y Vistos: Atento lo informado por parte de la Jefatura Dptal., librese oficio a la Seccional 5° a los fines de que, con carácter de urgente y en el termino de 12 hs., se proceda a notificar a la Sra. María Eugenia Santillan, víctima de autos, que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. :///del Plata, 12 de Marzo de 2020 .- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 18 v. mar. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición en el termino de quince días hábiles computados desde la ultima publicación, al cambio de nombre peticionado por EDUARDO YANI MOREIRA, nacido el día 11 de septiembre de 1989, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, hijo de Enrique Eduardo Moreira D.N.I. 14.941.120 y Liliانا Rosario Leiva D.N.I. 17.747.057. Gral. San Martín, marzo de 2020. Santiago García Lázzaro, Auxiliar Letrado.

1° v. mar. 18

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería - Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSTAZA HERMINIO DNI 5.347.804, en autos caratulados "Mostaza Herminio s/ Sucesión Abintestato" Expediente Número 5741-2019. Lobería, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANIBAL RETAMOZO. Morón, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SCHWAB. Coronel Suárez, 19 de diciembre de 2019. Fdo. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Adolfo Gonzales Chaves, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don OSCAR ALBERTO MARTINEZ. Adolfo Gonzales Chaves, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUNA. Lanús, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PERAZZO, a que comparezca a hacer valer sus derechos. Lanús marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO HECTOR DATOLA. Morón, marzo de 2020. Eichler, Karin Gisela, Secretaria.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don IMAS, HECTOR y Doña GONZALEZ, NORMA ESTER, a fin de que comparezcan a estar a derecho.- Nueve de Julio, 10 de Marzo de 2.020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanús, sito en 29 de Septiembre 1890, Lanús Este, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PADIN NELIDA ELSA. Lanús, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Descentralizada de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ANTONIA MUSUMECI. Lanús, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MOAPE MARCELINA LUCIA y ESPOSITO SENDI LAURO PEDRO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de marzo de 2020. Federico Font, Secretario.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS VICTOR LUPI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS CLEMENTE. La Plata, 20 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOURNEUR JOSE EUGENIO. La Plata, 18 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZABALA CALIXTA DOMINGA. La Plata, 26 de noviembre de 2019. Maria Soledad Cline, Auxiliar Letrada.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos , Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DAVID CHIARI. Lobos, 10 de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO HUGO CONTRADO. La Plata, 9 de marzo de 2020.-Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería, Secretaría única del Departamento Judicial de Necochea, en autos caratulados Fioramonti Juan Jose S/sucesion Ab - Intestato, expediente nro. 5753 - 2019, que tramitan ante este juzgado,

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIORAMONTI JUAN JOSÉ. Lobería 10 de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA LEONOR CALCATERRA. La Plata, 06 de marzo de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CARUSO. La Plata, 19 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GLINIANIUK. La Plata, 18 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°: 3 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDGARDO PAUL SILVA. Morón, 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, Secretaría única, en autos "NOTO, ANA MARÍA S. Sucesión Ab Intestato" (Expte. n° LP - 87311 - 2019), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 7 de febrero de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE DIOS AGUILERA JOSE MARIANO y SEGUEL TURRA ROSA AMELIA. Bahía Blanca, 21 de febrero de 2020. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Néstor Javier Carlos, Secretaría Única a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR JULIAN GONZALEZ en autos caratulados "Gonzalez Omar Julian s/ sucesion ab-intestato" (Expte. 70.627/19), para que dentro de dicho plazo se presenten y lo acrediten. Ciudad de Bahía Blanca, marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR MARIO LORENZETTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 10 de marzo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARTOLOME ARANGO, ESTEBAN SANTIAGO ARANGO Y SARA GACENE O SARA GASENE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 10 de marzo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA MODESTA LÓPEZ. Bahía Blanca, marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LAMBRECHT.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AGNER. Coronel Suárez, 14 de febrero de 2020. Fdo.: Wagner Marcela Andrea, Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA VIVIANA RABANO. Bahía Blanca, marzo de 2020. Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ROSA PACHECO VARGAS. Bahía Blanca, 10 de marzo de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA DIONISIA ARRIETA. Lezama, 11 de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE EMILIO SCUTO. Lomas de Zamora, 05 de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ana MEYER SIMON. Coronel Suárez, febrero de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSARIA BASILE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 11 de marzo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELBA TERESA BERNAOLA. Bahía Blanca, febrero de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA COROZO y LUIS ALBERTO CANALES. Bahía Blanca, marzo de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de la Sra. EVERILDA TELICA MAROLI. San Pedro, 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELGART REYNALDO ESTEBAN. Tres Arroyos, 11 de marzo de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ AVELINO ALFREDO. Tres Arroyos, 11 de marzo de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JAVIER MESQUIDA. San Pedro, 7 de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número tres, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA, GUMERSINDA BETINI y/o MARÍA GUMERSINDA BETTINE. Pergamino, de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos: "Ramón María Rosario S/ Sucesión Ab-intestato" Expte. N° 84.639, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña MARÍA ROSARIO RAMÓN. Pergamino, 10 de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Pergamino N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSTOJA, IVO. Pergamino 9 de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única, del Departamento Judicial de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires cita por treinta días a herederos y acreedores del Sr. LEDESMA LUIS ANDRES, a fin de que hagan valer sus derechos dentro de los autos caratulados Ledesma Luis Andres S/ Sucesion Ab-intestato Expt. N° 83.737 Pergamino de marzo de 2020.
mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de Doña STAGNO de SELVA, FRANCISCA. Pergamino, de marzo de 2020.

mar. 16 v. mar. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIO FRANCISCO ZANIN. Gral. Pinto, marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ERNESTO OMAR DE LEON y/o ERNESTO OSMAR DE LEON. General Arenales, marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA MARIA DE ZEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, marzo 11 de 2020. Maria Florencia Guerri, Secretaria.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VALERIA LUCIANA GRECO. La Plata, 11 de marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMELLI ZULMA TERESA. Pergamino, marzo de 2020. Andrea Oliver, Secretaria.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaria Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MENDEZ RAUL ALFREDO, D.N.I. 4680891. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, a los 21 días del mes de febrero de 2020.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MIO, D.N.I. 93.364.731. Quilmes, 13 de marzo de 2020.

mar. 17 v. mar. 19

POR 3 DÍAS - El señor Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDETTI FERNANDO. Ramallo, 2019.

mar. 17 v. mar. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDERON MARTA BEATRIZ. San Justo, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTARONE SABATINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de marzo de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARIA DEL PILAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de marzo de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, a cargo del doctor Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de la doctora Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en camino Pres. Juan Domingo Peron Intersección: Larroque, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "diaz Deidamia s/succion ab-intestato" (Expte. N° 104579), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIAZ DEIDAMIA. Lomas de Zamora 10 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREYRA NORA ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de marzo de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUPO JOAQUIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de marzo de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL LAURENCENA. Lomas de zamora, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de AUSEJO RUTILIO AMAURI y ARANA NELY HILDA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de marzo de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUFFINATTI, DANIEL EDUARDO. Lomas de Zamora, de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LIDIA NOEMI ORTOLANI. Lomas de Zamora, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCLAFANI SALVADOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de marzo de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de CARMELA VACCARO. San Isidro, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No.6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROBERTO CARLOS BUSTAMANTE y EUGENIA AYDE VELLE. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N°5, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA MAGDALENA BESEDNJAK, DNI 1.832.958 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados Besednjak Marta Magdalena s/ sucesion ab-intestato, expte. N° SI - 3816 – 2020 (RGE: SI - 3816 – 2020). San Isidro, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NELIDA ZOSIMCZUK, quien es causante complementario de los autos Raczka Ruben Luis S/ Sucesión Ab-intestato. San Justo, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARTIER JOSE MARIA. Quilmes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAYA JUAN CLEMENTE. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Yanina V. Moscova. Auxiliar Letrada Interina

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.).-los herederos y acreedores de ELSA VOGLIOTTI y ALICIA BEATRIZ LUKSENBERG. Quilmes, 10 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ OSCAR ALBERTO. San Isidro 05 de marzo de 2020. Publicar por 1 (un) día en el Boletín Judicial citandose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de 30 días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ CARBALLO JESUS y/o LOPEZ JESUS. San Justo, 12 de marzo de 2020. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 05 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRES SAMUEL JACINTO y TORRES AMELIA PATROCINIA. San Isidro, de marzo 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAIO JOSE VICTOR. San Isidro, de marzo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría a cargo del Doctor Alejandro Eduardo Babusci, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 6° de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Meza Chamas, Ovidio Rogelio s/ sucesion ab-intestato. (Expte. N° SI 23340/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. OVIDIO ROGELIO MEZA CHAMAS. San Isidro, de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°6, Secretaria Unica de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECILIA ROSA SCHIVALOCCHI y FELIPE SANDOVAL. San Isidro, de Febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No.6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y

emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante HUGO OSCAR FRANCISCO SANCHEZ. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de un día. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AMELIA VELLO. San Isidro, de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JANUTH GLORIA VAZ PIÑEYRO. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIERA CARLOS ALBERTO. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAUL BENITA VIOLETA. San Isidro, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS MATIAS BARRAZA. San Justo, 13 de marzo de 2020. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANDOLFI VICENTA. Lomas de Zamora, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA GABELLI. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCERO MARIA FERMINA. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LILIANA ALICIA ARTUSO por el término de 30 días. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Laura Trench. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTELLANO MARTA ELSA. San Isidro, marzo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO MARIO MARCELO MATTEI. San Isidro, de marzo de 2020. María Laura Oneto. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO FRIAS. San Isidro, de marzo de 2020. Nicolás A. Campolongo Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTER ELORRIAGA. San Isidro, de marzo de 2020. María Laura Oneto. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BORRAS y de MARIA BENJAMINA SANTILLAN. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Estela Robles. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Partido Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Dn. SANTIAGO MANUEL CARBONE. San Isidro, a los 10 días del mes de diciembre del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA EMILIA GARAT. San Isidro, marzo de 2020. Nicolás A. Campolongo Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCERO HUMBERTO AURELIANO. Gral. San Martín, 11 de marzo de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA NIEVES MARTIN. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Isidro cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APOLINARIA ELVIRA ROJAS. San Isidro, marzo de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PORCIO. Gral. San Martín, 11 de marzo de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA BUTKIN. San Isidro, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA LUCIA MINARDI y RUBEN HIPOLITO SANCHEZ. San Isidro, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de General San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN, MARIA JOSEFINA. 9 de marzo 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HODER NEVILDO WESESLAO MANÍAS, NELLY ESTHER POZZOBON y MARCOS DANIEL MANÍAS. San Isidro, Marzo de 2020. Nicolás A. Campolongo Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PRUDENTE SAVERIO por el término de 30 días. San Isidro, de marzo de 2020. Mariela Frulla Auxiliar Letrada. San Isidro, ... de Marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MACCARI JOSE ERNESTO. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS NICOLAS PASSALACQUA. San Isidro, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICENTE SENATORE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 C.C.yC y 734 C.P.C.C.). General San Martín, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUSTOS EDGAR CESAR y ORIONE MARIA VALENTINA. San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JULIA EMMA BAUHOFFER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FELIPE JUAN FREDDATO, DNI 93.199.097. San Martín, 3 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FELISA SANCHEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, de Marzo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO BENITO JIMENEZ - San Isidro, de Marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO PIÑERA - San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA CARMEN LONGONI. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Lomas de Zamora, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER CHIRINO. General San Martín, marzo de 2020. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de don RENE ANTONIO DI NARDO. Chacabuco, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBÁÑEZ OSCAR OSVALDO. San Isidro, de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DETCHESSARRY DORA BEATRIZ por el término de 30 días. San Isidro, de marzo de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NILDA LUCELA GOMEZ. Lomas de Zamora, de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Claudio Hugo Fede, Secretaría a cargo de la doctora Hilda Juana Fiora, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la avenida Ricardo Balbín N° 1753, Piso 2do, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vidoni Eliseo Rino s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 81.929), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDONI ELISEO RINO. San Martín, 11 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ELENA LAZARA - San Isidro, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO IRENEO FRETE. San Isidro, de marzo de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS EVARISTO BECERRA y ELVIRA MERCEDES GUEVARA. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña TRABAZOS ANA MARIA. Gral. San Martín, 12 de marzo de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA CRISTINA VALLEJOS. La Plata, 17 de febrero de 2020. Fdo. María Verónica Leglise. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Isidro, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes de RAMON GONZALEZ y FLORA BEATRIZ ORTIZ (art. 734 CPCC y 2340 CCyC). San Isidro, de marzo de 2020. Diana Cecilia Segovia. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JACOBSEN, DOLLY. Lomas de Zamora, de Marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SUAREZ MIGUEL ANGEL y ACHERISTEGUES IRMA JOSEFA. Gral. San Martín, 12 de marzo de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS REINALDO HEIDENREICH. San Isidro, de noviembre de 2019. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ELSA IRENE. La Plata, 9 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PANDELI KESSISSIAN. San Isidro, de marzo de 2020. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO FURNO. San Isidro, 12 de Marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEANDRO HILARIO RODRIGUEZ y EVA FLORA CARPINETTI. General Belgrano, 10 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PROVENZANO y MARTA ALICIA PAPANONI. La Plata, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de OSCAR LUCIO MARIN. San Isidro, marzo de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER HADDAD. Gral. San Martín, 12 de marzo de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA WEISER o JOSEFINA WAISER. San Isidro, marzo de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL ORIOL TOMAS, San Isidro 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUIÑO GUILLERMINA SUSANA y SAVASO, HORACIO FRANCISCO. San Martín, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARTORIO SUSANA TERESA. San Isidro, marzo de 2020. Celina M. Bisbal, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ERRA DELIA y PIZARRO OSCAR por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASSATA, RICARDO. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PIETRO SALVATORE MESSANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL SOSA. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO FOLCH por el término de 30 días. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GUILLEN JORGE PEDRO y KRAUSE MARIA AURELIA. La Plata, 10 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GUSTAVO JUAN ABREGU y Doña BERTA KRATOGIL ROSCOBO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGDALENA DEL CARMEN VILLARROEL por el término de 30 días. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTIAN FERNANDO BAUER. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ELIO ANSELMO MILANACCIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTEBAN SEPULVEDA. La Plata, 02 de marzo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría única del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CARDINI ARIEL EMILIO. Quilmes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don EMILIO GEREMIA BORTOLIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten

vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO MORIGGIA. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL GODOY. La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA JOSEFA MASSOLO. Luján, 11 de marzo de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña AMELIA LEONARDIS y Don NICOLAS MONACO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIOTTI, DOMINGO. Gral. San Martín, marzo de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARISTIDES RUIZ BRITZ, DNI 93.304.427. Quilmes, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITA IVONNE ALMA GRONING. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HUGO ANDRES FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERRINO y LIDIA JOSEFINA GARCIA San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN EVA AVOGADRO. Luján, 11 de marzo de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CHAVEZ.- Ayacucho, marzo de 2020.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por DANIEL LUIS GIRARDI. Banfield, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MONSERRAT TORRES y ANTONIO VILLEGAS. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBATO, ALEJANDRO VICENTE. La Plata, marzo de 2.020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ALBERTO ABELARDO. San Isidro, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES CARLOS ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 12 de marzo de 2020. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GLADIS ESTHER BOE. Carlos Tejedor, marzo de 2020. Martín E. Francisco, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría única, del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICCI SUSANA. Lomas de Zamora, de marzo de 2020. Andrea Valeria Guerrero. Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ SILVIA ELENA. San Isidro, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA GARRIDO. San Isidro, marzo de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que CELLUCCI LUIS y CELLUCCI ANA CONCEPCION dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 12 de marzo de 2020. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO NUÑEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA HUGO ALEJANDRO DARIO. Pehuajó, 18 de febrero de 2020. Maria Andrea Sagera, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES VARELA DAGA. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ROSARIO PASCUALI. Mercedes, 10 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA JOSEFINA MICHELETTO. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, sito en la calle Bartolome Mitre N° 725 de la ciudad de Pehuajo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEROLATTI ALCIRA, DNI 1.076.321 que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 10 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTHER CASTAGNOLA. Carlos Casares, marzo de 2020. Fabiana Sandra Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de URSULA ROMUALDA VALENZUELA y PACIFICO LINDORE LEGUIZAMON por el término de 30 días. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAÚL ABELLA. Carlos Casares, 10 de marzo de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MARIA GIUMMARRA. San Isidro, marzo de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Cayo Alberto Saul Oscar S/ Sucesión Ab – Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYO ALBERTO SAUL OSCAR (art. 734 del CPC). Mercedes, 12 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ALMENDROS y TERESA COUMA. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA MARGARITA CABRERA y Don JUAN ONOFRE MARQUEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCEBO CLAUDIA MABEL, DNI 17219941. Daireaux, 11 de marzo de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL HAYDEE MOTULSKI. San Isidro, 13 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CARDULLAS. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRERAS, JOSE RAMON. Gral. San Martín, marzo de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA PETRONA BOLDRIN. San Isidro, marzo de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO EDWIN LIENHARD y doña LUCIA TERESA COSTA o LUCIA TERESA COSTA DANIELI, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FUSARO. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina Belen Ravier, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL SANCHEZ. Carlos Tejedor, marzo 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA ELENA BILLIET. San Isidro, marzo de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA AIDA SICCA. Mercedes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín 1753, 6° piso, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zorzi Javier Alberto s/ Sucesion Ab-Intestato" (expteNro67264), cita y emplaza a herederos y acreedores de JAVIER ALBERTO ZORZI, D.N.I N° 22.721.318, por el plazo de treinta (30) días. Gral. San Martín, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA DORA GOMEZ. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MACLOVIO ALMARAZ. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA CARLOS ALBERTO y PEÑA GRACIELA ESTER. América, a 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de CHIVILCOY, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña SARA CASAS. Chivilcoy, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAUREGUIBERRY, LORENZA. Gral. San Martín, marzo de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALFREDO MENDEZ. San Isidro, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial N° 23, del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 (Palacio de Tribunales), cita por (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MABEL DERLIS y/o MABEL DERLIZ BOSSI. La Plata, 9 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL PEDRO MONTAÑA. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCO ANTONIO RUFINO. Mercedes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Tres Lomas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ FEITO. Tres Lomas, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados DOÑA CARMEN CATALINA SILVA. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERLOS ELSA DORA y CALDERON BUSTOS BERNABE. Gral. San Martín, marzo de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jaime ALVAREZ RODRIGUEZ por el término de 30 días. San Isidro, 11 de marzo de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRA NOEMI MENDEZ, DNI 21464889; NESTOR MENDEZ, DNI M 4282999 y ROSA ETELVINA MONTEDORO, LE 3277862. Moreno, 13 de marzo de 2020. Federico Rodríguez Cazzoli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ OSVALDO MORAN. Carlos Tejedor, marzo 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL BOGA, doña MARGARITA PILAR GALLO y don MANUEL BOGA. Mercedes, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, Departamento Judicial de Trenque Lauquen; cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ. Tres Lomas, a los 10 días del mes de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ALBERTO SILVA, DNI M 8399729. Moreno, 11 de marzo de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de QUIÑONES ANDRES ENULFO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LOPEPE MARIA MERCEDES. Mercedes, 03 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO MIGUEL TELESCO. Roque Pérez, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA HAYDEE GUZMAN, DNI F 3898728 y ANTONIO RODRIGUEZ, DNI M 4328199. Moreno, 13 de marzo de 2020. Federico Rodríguez Cazzoli, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dona MARIA ISLONINA RIVAS y de Don ANTONIO CELESTINO POSSE. Chivilcoy, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS SALOMON. General Rodríguez, 11 de marzo de 2020. Pamela Veronica Gomez Del Moro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VISENTINI EVELINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, 12 de marzo de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ADORACION HIERRO y DANTE JOSE REDAELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 11 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA LIBRANTI. La Plata, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Guido del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña MIRTA AURORA GAGO , para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Gago Mirta Aurora S/ Sucesión Ab-intestato" Expediente N° 5537, de la Secretaría a mi cargo. Gral Guido, marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE TORRES y DOLORES QUEVEDO. Lomas de Zamora, de marzo del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 142 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SZEWCZUK ANATOLIO y de SZEWCZUK JORGE. Avellaneda, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MIRTA ANGÉLICA URIOS. La Plata, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de AMELIA EMILSE NESE. Bragado, 12 de febrero de 2020. JOSE LUIS ALONSO.-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-37918-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA MARIA ELENA - DNI 10232319. Mar del Plata, 12 de marzo de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del doctor Félix Fabián Vega, Secretaría Única a cargo de la doctora Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, sito en la calle José Mármol 20 de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz, Brigida Maria s/ Sucesión Ab-Intestato"(Expediente N° 8766/2018), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ BRÍGIDA MARIA. Lanús, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FRANCISCA TORITTO y DOMINGO CHIMIENI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de marzo de 2019.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LILIANA MIRTA PEREZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN AMBROSIO GRANERO. La Plata, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña IRMA URES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-38946-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ DANIEL ANTONIO - DNI 11413750. Mar del Plata, 12 de marzo de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de OLMOS JUAN ANGEL. Lomas de Zamora, a los días del mes de marzo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTO MARTIN GJOREK. Avellaneda, 3 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Alicia Mendes De Macchi, Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores, en los autos caratulados: "Dalucio Juana Zelfa S/ Sucesión AB-Intestato" Expte. 68.952 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ZELFA DALUCIO, DNI 1.013.804. Dolores, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DELIA MARTHA ALONSO. La Plata, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-3976-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLMO MARIA JOSEFA - LC 1017947. Mar del Plata, 12 de marzo de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por el termino de 30 dias a herederos y acreedores de GIMENEZ ENRIQUE EMILIO. Avellaneda, 3 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHELL, ROSA, D.N.I. N° 1.188.175. Lomas de Zamora, de marzo del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO GOMEZ SANTIAGO, FUENTES BLANCA AURORA, CASTRO NELBA AURORA Y BILARDO ALBERTO JUAN. La Plata, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ANGELICA ALI (DNI N° 3.646.942). Mar del Plata, 14 de febrero de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CARLOS LUIS BAVERA que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DONATI EDUARDO EUSEBIO y ZEBALLOS ZULEMA MARIA AZUCENA. Avellaneda, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil Y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR BENIGNO VILLALBA. La Plata, 6 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCA SEBASTIANA NIEVAS y EDMUNDO RAMON ULLOA. Lomas de Zamora, 12 de marzo de 2020. Secretaria/o.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados Yestra Paulo Andres s/sucesion ab intestato\ (Expte. N° 1284/2019) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don YESTRA PAULO ANDRES (DNI.5.297.711). Coronel Vidal, de de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial número 4, Secretaría Unica de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA PASTORA MENDEZ y NORMA BEATRIZ MARTINEZ. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GARGIULO SALVADOR. Avellaneda, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GORNATTI. La Plata, marzo de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por Treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LILIANA MABEL PRIETO. Ciudad de Avellaneda, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-40319-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUGASTI MARIA ESTHER - DNI F 2549634. Mar del Plata, 26 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaria Unica del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de MARIA ELENA NEPORANNE. Banfield, 3 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NEGROTTO BEATRIZ TERESA. Avellaneda, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CREO. La Plata, 5 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNETTO JORGE DONATO (DNI N° 5.306.292). Mar del Plata, 12 de marzo de 2020. Gabriela Martinez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAIZONKOSKI GENOVEVA (DNI:6.836.544). Mar del Plata, 12 de marzo de 2020. Gabriela Martinez. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OBDULIO OSCAR BASSO- (art. 734 del C.P.C). Mercedes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen De Areco (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RICARDO PERALTA. Carmen de Areco (B), febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-36263-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA HAYDEE DOMINGA - DNI F 3871412. Mar del Plata, 11 de Marzo de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTORO ALBERTO. La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ GARCIA. Luján, 12 de marzo de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial No. 22, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BOETTI. La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA BERNABE (DNI N° 1.722.236). Mar del Plata, 25 de noviembre de 2019.

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTINEZ JUANA EMILIA. Maipú, marzo de dos mil veinte.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, a cargo del doctor Alfredo Aníbal Villata, Secretaría a cargo del doctor Carlos José Sozzani, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48, de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Asuncion Lopez Toro Y Mandes Jose Leonardo S/ Sucesion Ab-intestato" (Expte. N° LP - 85678 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASUNCIÓN LÓPEZ TORO y MANDES JOSE LEONARDO. La Plata, 9 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CARLOS COZZOLINO, DNI 5392779. Balcarce, 6 de marzo de 2020. Adalberto A. Rodríguez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA KODENIEC y ANATOLIO LUZKO. La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALICIA CARMEN MALPELI, para que dentro del plazo de treinta días (30) lo acrediten. La Plata, marzo 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanus, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOYADJIAN SATENIK. Lomas de Zamora, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO SANTOS GONZALEZ y/o SANTOS VICTORIANO GONZALEZ y de ELVIRA NINI y/o ELVIRA ANA ROSARIA NINI. LA PLATA, 12 de marzo de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lanus Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a los herederos y acreedores de causante BRIGANTI JUAN FRANCO y BIANCHINOTTI MARIA, por el lapso de 30 días. Lanús, 29 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 CPC). Mercedes 28 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanus, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de Doña LUCY MARTHA VALES. Lanús, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GLADIS RENE GENTILLE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 11 de marzo de 2020. Pablo M. Priede, Auxiliar Letrado.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER RIEU y FERNANDO MARCIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES VAL y de ANA MARIA SQUISATO. San Justo, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de FILOMENA LOPEZ. Veinticinco de Mayo, 12 de marzo de 2020. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA HOFMEISTER. Lanús, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil Y Comercial Nº 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de KUMIKO IDA. La Plata, 6 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de QUEREJETA ALICIA GRACIELA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 2020. Laura Graciela Botta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Lanús, cita y emplaza por el plazo de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMIRO DIEGUEZ PERNAS. Lanus, febrero de 2020. Guillermo Alejandro Oyhanart, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el termino de 30 dias a acreedores y/o herederos de MARGARITA LUJAN PALLERO. Saladillo, 9 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil Y Comercial Nº 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JORGE OMAR LUNA. La Plata, 3 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SORIANO PEDRO (DNI Nº 4.847.390). Mar del Plata, 5 de marzo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de julio, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, del departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOZUN OSVALDO FRANCISCO. 9 de Julio, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RUBEN CALCAGNINI y NELIDA DEL CARMEN ZUVIRIA. Lanús, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LENTINI y ANGELA CALA LESINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.).- General San Martín, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FRAGNAUD. Lanús, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Nueve de Julio, Departamento Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, sito en la calle H. Irigoyen nro.854 de la ciudad de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGARA GILBERTO OSCAR. Nueve de Julio, Buenos Aires, 11 de marzo 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SALGADO DORA. La Plata, 12/3/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA EMILIA BENITEZ y DAMIAN LUIS ESPINDOLA. Saladillo, 10 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NIEVES INES FERNANDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 9 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BENJAMIN JOVE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.).- General San Martín, 12 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ESCUDERO. La Plata, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ, JORGE TEODORO. Nueve de Julio, 11 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 4, Dolores, autos Mac Tier Domingo Ramon s/ Sucesion Abintestato expte.71586 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAC TIER DOMINGO RAMON, DNI

5212863.-Dolores, 3 de febrero del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITINI, ARMANDO LUIS. La Plata, 13 de marzo de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTAGNO CARMELITA EDELWEIS y SUAREZ SEBASTIAN ONOFRE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de marzo de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS CARLOS CHAYAN y de ANGELA RAQUEL FERREYRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del Cód. Proc). La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores , cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ JUAN MIGUEL Y CORDOBA STELLA MARIS. Gral Madariaga , 10 de Marzo de 2020. Dr Renzo Settino, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTIGLIONI, LUIS PABLO. Nueve de Julio, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PASCUAL VASALLO y MARIA CARMELA LAPENTA. General San Martín, 12 de marzo de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORENTINA TOMAZ CARDOSO. La Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL SANTILLAN. La Plata, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAPURO. Veinticinco de Mayo, 13 de marzo de 2020. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NILZA VIEIRA DIAS y/o VIEIRA DIAZ MARIA NILZA y/o MARIA NILZA DIAZ. La Plata, 12 de marzo de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO NADDEO. Maipu, marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CISNEROS ROSARIO por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DIAZ y MARIA ANTONIA MARINA TSAKOUAGKOS. General San Martín, 13 de marzo de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUCAS MICHALAK. La Plata, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS GUTIERREZ Y GARAY. Mar del Plata, 12 de marzo de 2020. Raúl Fabián Bordet. Auxiliar Letrado

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELBA NOEMI NOCETTI. La Plata, 12 de marzo de 2020. Secretario.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato, Secretaría Única, sito en la Avenida Presidente Perón N° 2850 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA VAZQUEZ ALVAREZ y/o FLORENTINA VAZQUEZ. San Justo, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y

emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANTONIO MARINO. General San Martín, marzo de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREYRA IRAOLA ANTONIO CARLOS. San Isidro, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANDATO. Gral. San Martín, 13 de marzo de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAS MABEL ANEIDA. San Isidro, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA VICTORIA MORSAN. Gral. San Martín, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMANUEL ALEJANDRO SUAVET. Junín, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE RAMON MOLTO. San Isidro, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Quilmes, secretaria única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Doña DOMINGA JULIA CABRERA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial; arts. 34, 36, 734 del CPCC). Quilmes, a los 20 días del mes de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de General San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARREA HILDA BLANCA y PALOSCHI ROBERTO BERNARDO. 9 de marzo 2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ROSA BURGUES para que lo acrediten. General Arenales, 12 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RENATO FRANCISCO ROLDAN y Doña MARÍA DORA RODRIGUEZ. San Martín, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA SUSANA BARATTA. San Martín, 16 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chacabuco, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ELBA NELIDA SASSONE y DOMINGO RAMON ORLANDO, para que en el termino descripto así lo hagan saber. Chacabuco, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CARLOS BARBAGALLO. Gral. San Martín, 13 de marzo de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL EDUARDO RIOS. San Martín, Secretaría, marzo de 2020. Fernando Omar Bulcourf, Secretario (Ac.3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA MIGALE. San Justo, 13 de marzo de 2020. Romina Andrea Taraborrelli Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLINDA LIGORRIA, ROBERTO ARTURO MASSA y YOLANDA LIGORRIA. Gral. San Martín, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL FERNANDO RIVERA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 13 de marzo de 2020. General San Martín, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MENZA ALICIA ANGELA. Gral.

San Martín, 13 de marzo de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BRESSO, GISELA JAQUELINE. Junín, 17 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CANTENYS. Rojas (B), marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO OMAR BALDA. Los Toldos, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaria Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ITURRALDE AITOR EUSTAQUIO. Necochea, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ OLGA LILIANA. San Justo, 13 de marzo de 2020. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don USTERIS EDMUNDO CRESCENCIO. Gral. San Martín, 13 de marzo de 2020. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Gral San Martin cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CANTINELLO JOSE para que dentro de un plazo de treinta días (30) se acrediten como tales.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL ALBERTO SAUER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 13 de marzo de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL PILAR FERREYRA. Bahía Blanca, de febrero de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos N° 1, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MARIO GUTIERREZ y de doña IRMA BEATRIZ GUTIERREZ y de doña NELLY ANGÉLICA GUTIERREZ y de don JUAN CARLOS GOÑI, Tres Arroyos marzo 02 de 2020. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MEMBIBRE. Tres Arroyos, de marzo de 2020. Hernando A. A. Ballatore. Secretario

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANGELISTO CAMEJO y MARIA TERESA FRANCOIS. Tres Arroyos, de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORRABALI MODESTA ALCIRA y GAUNA INOCENCIO. Quilmes, marzo de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIELLO IRMA ESTHER. Campana, 12 de Marzo de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLLIS SILVIA HAYDEE. Zárate, 11 de marzo de 2020. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JULIO SUELDO y NORMA BEATRIZ RIVERO. Bahía Blanca, de marzo de 2020. Juan Manuel Blanpain. Auxiliar Letrado

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate- Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDOZO FILOMENA o CARDOSO UREÑA FILOMENA y VEIZAGA FERRUFINO LUCIANO. Zárate, 12 de marzo de 2020. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARCELA FERNANDA HOFFMANN. Pergamino, marzo de 2020.
mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA ESTER QUIROGA y CALASANZ TEJADA. Bahía Blanca, de marzo de 2020. María José Houriet. Auxiliar Letrado
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-39958-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIGUERA JUAN CARLOS - DNI 4869768. Mar del Plata, 20 de febrero de 2020. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 13 Secretaria Unica cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MAIQUES MARTIN IGNACIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de febrero de 2020. Lucrecia Columba. Auxiliar Letrado
mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LIDIA QUIROGA. Bahía Blanca, de marzo de 2020.
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría a cargo del Dr. Héctor M. Mortara, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO SOSA y JOSEFA ROLDAN. Fdo. Héctor Mariano Mortara.- Secretario. Colón, marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RICARDO FERREIRO. Coronel Suarez, 27 de agosto de 2019. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - POR 1 DÍA la Jueza de Paz Letrado de Pinamar, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña MARTA ESTHER GABRIEL; bajo apercibimiento. Pinamar, de marzo de 2020.-Firmado: Dr. Juan Gerónimo Valenzuela, Abogado - Secretario, Juzgado de Paz Letrado de Pinamar.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA NOEMÍ ORCELLET. Bahía Blanca, de marzo de 2020.
mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°4, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMIRON, DOMINGO y GARBERI, ANA ESTHER. Bahía Blanca, 11 de marzo de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria
mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TORRES SILVIA NOEMI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de marzo de 2020. Federico Font. Secretario
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUDOSIO OVEJERO. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario. Coronel Pringles, de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MONTOYA MERCEDES SENOBIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de octubre de 2019. Federico Font. Secretario
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaria Única del Departamento Judicial Dolores, En Autos Caratulados Planells Salvador Urbano S/ Sucesion Ab-intestato Nº de Expediente 59025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salvador Urbano Planells Dni: 5.304.158. Dolores, 13 De Marzo 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILIA IRMA DINDURRA. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario. Coronel Pringles, de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NELLY ROSA COSTA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de febrero de 2020. Federico Font. Secretario
mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, sito en

calle Jasón N° 1.371, P. 1º, Pinamar, en autos caratulados: Arrieta Marta Ines S/ Sucesion Testamentaria, Expte. N° 45587, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores, todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARRIETA MARTA INES, para que en dicho plazo lo acrediten (art. 734 Cód. Proc.). Pinamar, de Marzo de 2.020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Unica de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO IRAZU. Bahía Blanca, 12 de marzo de 2020. María Damiana Frías. Secretaria

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Robles, Ricardo O. y Crespo, de Robles, Ana s/sucesion (reconstruccion)" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESPO, ANA (DNI 708371). Mar del Plata, 14 de febrero de 2002.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO, ROSA ESTHER. Punta Alta, de 2020. Sebastián M. Uranga Moran, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CIVETTA. Pergamino, marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°10 Secretaria Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a heredeos y acreedores de GRACIELA MARIA CAMPMANY. Mar del Plata, 20 de Diciembre de 2019. Franco Botta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA EVE IEZZI y/o ADA EVA IAZZI. San Justo, 4 de febrero 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ELENA CAMPO. Punta Alta, 9 de marzo de 2020. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por el termino de treinta (30) dias a herederos y acreedores de ROSA MARIA PADILLA D.N.I. 2296546. Mar del Plata, de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAREDES y ALFREDO SALVADOR LIGUORI. San Justo, 13 de marzo de 2020. Mariela Lucia Mesiano Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Robles, Ricardo O. y Crespo, de Robles, Ana s/sucesion (reconstruccion)" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBLES, RICARDO OSMAR (DNI 1.306.562). Mar del Plata, 14 de febrero de 2002.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERLING JUAN ALBERTO. Puan, 28 de noviembre de 2019. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMI CRISTINA AQUEL. Quilmes, marzo de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-20696-2017, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURO ALCIRA ESTHER - DNI F 1960111. Mar del Plata, 27 de septiembre de 2017. Leandra Dalila Mastrángelo. Auxiliar Letrado

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ELVIRA PEREZ. Bahía Blanca, de marzo de 2020. María José Houriet. Auxiliar Letrado

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES BEATRIZ SOLA. Pergamino, febrero de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA INES PALACIOS DNI 4.495.269 - Miramar, 14 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIA DE LAS MERCEDES HERRERA VALDES. Bahía Blanca, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Pdo. De Mar Chiquita cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MIRALLES GABRIEL VICTOR. Coronel Vidal Pdo. Mar Chiquita, a los días del mes de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Villarino, Secretaría Unica, del Dpto. Jud. Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS ALEJANDRO USULDINGER. Médanos, de 2020. Ruben Matias De Bellis. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIO RUBEN GARCIA. Mercedes, 11 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO COSTANTINO FARRONI. Pergamino, marzo de 2020.
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, Casorla Francisco Roque s/ sucesion ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASORLA FRANCISCO ROQUE DNI 10874628 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESSINA ANGEL. Bahía Blanca, 13 de marzo de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR OSCAR GULINO. Bragado, 12 de marzo de 2020. Cintia Lorena Peña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO FABIO PETROSINO. Lomas de Zamora, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ANGEL MARIA. Bahía Blanca, 13 de Marzo de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 3 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ANIBAL ABAD. Mar del Plata, 30 de octubre de 2019.
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁNGEL JOSÉ VIGNOLI. Lomas de Zamora, de de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DRITTANTI ISAIA BRUNO y MACIAS MANUELA TERESA. Bahía Blanca, 13 de marzo de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza por término de 30 días a herederos y acreedores de NOCETI ELSA IRENE y STORNINI MARIO ANTONIO. La Plata, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARCOS NELIDA. Lomas de Zamora, de Marzo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA LOURDES LOUBET (DNI N° F6.655.093). Mar del Plata, 11 de marzo de 2020. Gabriela R. L. Martinez, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SOSA MIGUEL WALDEMAR. Lomas de Zamora, de Marzo de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Martinez Jorge Ruben s/ sucesion ab-intestato \- N° Causa: 128345 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JORGE RUBEN (DNI M 8.706.228). Mar del Plata, 28 de febrero del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretará Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante QUINTEROS HECTOR VALENTIN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de marzo de 2020. Dominique E. Arnaud. Abogada. Secretaria.
mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUJAN del VALLE para que se presenten conforme a derecho. Lomas de Zamora Marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial nro. Cuatro del departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FELTRIN y ELSA TERESA MINETTO. Lomas de

Zamora, a los días del mes de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, EDUARDO ALFREDO. Lomas de Zamora, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don COBO ENRIQUE. Gral. San Martín, 13 de marzo de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE ROSSI y GILDA NOVELLI DE ROSSI. Avellaneda, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, secretaria única de la localidad de Avellaneda. Cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CISNEROS HORACIO FELIPE. Avellaneda, de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROBERTO ABEL SANTOS. Avellaneda, de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SIVORI NORMA DELFINA. Avellaneda, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPOS, ANA MARIA. Gral. San Martín, marzo de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LOPEZ. General Rodríguez, 13 de marzo de 2020. Pamela Veronica Gomez del Moro. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALCIDES RUBÉN VILLALBA. San Isidro, de febrero de 2020. Mario Alberto Posse. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JUAN FELIX GRUA - San Isidro, de Marzo de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACEBAL JUAN CARLOS. San Nicolás, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA BEATRIZ BERRUETA. San Isidro, de marzo de 2020. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NAIMO. San Isidro, de marzo de 2020. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GLORIA LIBERTAD DELGADO. Mar del Plata, 26 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANTE AUGUSTO CARLETTA. San Isidro, de marzo de 2020. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREDA NICOLAS VICENTE por el término de 30 días. San Isidro, de marzo de 2020. M. Lucrecia Coronel. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVIA MABEL WASERTREGUER por el término de 30 días. San Isidro, 13 de marzo de 2020. Laura Trench. Secretaria

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARCELO SEBASTIAN ALFONSO. San Pedro, 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE GARCIA. San Isidro, 26 de febrero de 2020. Maria Cecilia Padrones. Secretaria

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Asiento: Avellaneda - Partido: Avellaneda - Dpto: Avellaneda - Lanús, sito en la calle Calle: Iriarte N° 158, en los autos caratulados "Manzotti Hilda s/ sucesion ab-intestato" (Expte. N° AV-2503-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANZOTTI HILDA. Avellaneda, 4 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Esteban Luis Magni del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAURA ORTÍZ DE MATA. San Nicolás, marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría única con asiento en la ciudad de Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CANOSA DORA. Avellaneda, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIANA GRASSI. Avellaneda, de febrero de 2020. Silvina Espinoza. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Hernan V. Prat, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SMITT AURELIO ALEJANDRO. San Nicolás, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GALZERANO BEATRIZ DELIA. Mar del Plata, de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7 de La Matanza, sito en Salta 2269, 1° piso, San Justo, Pdo. de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO ESTIGARRIBIA y doña CELINA GONZÁLEZ. San Justo, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA RAU. San Justo, 13 de marzo de 2020. Maria Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Quilmes, a los días 2 del mes de marzo de 2020. El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MOBILIA CARMELO y AIDA LAMELZA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCHI PEDRO. Quilmes, 13 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTILLAN MARTA OFELIA. Quilmes, 19 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTILLAN MARTA OFELIA. Quilmes, 19 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BRAHIM BILLIANI ISABEL MARIA (LC 1.835.146) y don MOLINA BLAS ANTONIO (LE 5.457.224). Azul, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BETTIOL DIONISIO RICARDO (5.251.876) y STIGLICH MABEL ADELINA (4.240.035).

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELOZ TERESA (LC 3827695). Azul, marzo 5 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ARGENTINO MAFUD (L.E.: 1.386.960) y de ELBA ELISA BLANCO ARLAN (M.I: 3.824.917). Azul, 26 de febrero de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARDO LUIS ARRUTI (M.I: 5.356.262). Azul, 6 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA HILDA BORRA (M.I. DNI

5.191.117). Azul, 13 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA HILDA VICICONTE (M.I Nro. 1.181.720). Azul, 11 de marzo de 2020.

mar. 18 v. mar. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RODOLFO STUTZ. Conste. Campana, 13 de marzo de 2020. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA AURORA SILVA. Campana, 27 de febrero de 2020. Rodrigo Pérez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Unica- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRONCOSO GLADYS BEATRIZ. Zárate, 16 de marzo de 2020. Adriana Beatriz Romero. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LAVALLEN HILDEBRANDO y SBARBATI JULIA ROSA. Morón, 12 de febrero de 2020.